



Autónoma
Universidad Autónoma del Perú

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA

TESIS

AGRESIVIDAD E INTELIGENCIA EMOCIONAL EN INTERNOS SENTENCIADOS
POR EL DELITO DE FEMINICIDIO EN UN PENAL DE LIMA METROPOLITANA

PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN PSICOLOGÍA

AUTORA

KATHERINE GERALDINE SEGURA QUISPE
ORCID: 0000-0002-9253-4100

ASESORA

MAG. JENNIFER FIORELLA YUCRA CAMPOSANO
ORCID: 0000-0002-2014-1690

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

VIOLENCIA Y ADICCIONES

LIMA, PERÚ, OCTUBRE DE 2021



CC BY

<https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>

Esta licencia permite a otros distribuir, mezclar, ajustar y construir a partir de su obra, incluso con fines comerciales, siempre que le sea reconocida la autoría de la creación original. Esta es la licencia más servicial de las ofrecidas. Recomendada para una máxima difusión y utilización de los materiales sujetos a la licencia.

Referencia bibliográfica

Segura Quispe, K. G. (2021). *Agresividad e inteligencia emocional en internos sentenciados por el delito de feminicidio en un penal de Lima Metropolitana* [Tesis de pregrado, Universidad Autónoma del Perú]. Repositorio de la Universidad Autónoma del Perú.

HOJA DE METADATOS

Datos del autor	
Nombres y apellidos	Katherine Geraldine Segura Quispe
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	74741668
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0002-9253-4100
Datos del asesor	
Nombres y apellidos	Jennifer Fiorella Yucra Camposano
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	44745102
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0002-2014-1690
Datos del jurado	
Presidente del jurado	
Nombres y apellidos	Diego Ismael Valencia Pecho
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	46196305
Secretario del jurado	
Nombres y apellidos	Katia Marilyn Chacaltana Hernandez
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	71076865
Vocal del jurado	
Nombres y apellidos	Victor Hugo Villanueva Acosta
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	15594119
Datos de la investigación	
Título de la investigación	Agresividad e inteligencia emocional en internos sentenciados por el delito de feminicidio en un penal de Lima Metropolitana
Línea de investigación Institucional	Persona, Sociedad, Empresa y Estado
Línea de investigación del Programa	Violencia y Adicciones
URL de disciplinas OCDE	https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.01.00

**FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA**

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En la ciudad de Lima, el Jurado de Sustentación de Tesis conformado por los psicólogos colegiados: Mag. Diego Ismael Valencia Pecho como presidente, Mag. Katia Marilyn Chacaltana Hernández como secretaria, el Dr. Víctor Hugo Villanueva Acosta como vocal, reunidos en acto público para dictaminar la tesis titulada:

**AGRESIVIDAD E INTELIGENCIA EMOCIONAL EN INTERNOS
SENTENCIADOS POR EL DELITO DE FEMINICIDIO EN UN PENAL
DE LIMA METROPOLITANA**

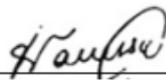
Presentado por la Bachiller:

SEGURA QUISPE, KATHERINE GERALDINE

Para obtener el **Título Profesional de Licenciada en Psicología**; luego de escuchar la sustentación de la misma y resueltas las preguntas del jurado, acuerdan:

APROBADA POR MAYORÍA

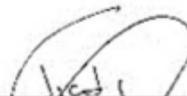
En fe de lo cual firman los miembros del jurado, a los cinco días del mes de octubre de 2021.



Mag. Diego Ismael Valencia Pecho
C. Ps. P. 24039
Presidente



Mag. Katia Marilyn Chacaltana Hernández
C.Ps.23122
Secretaria



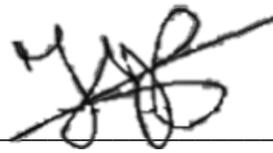
Dr. Víctor Hugo Villanueva Acosta
C. Ps. 4254
Vocal

ACTA DE APROBACIÓN DE ORIGINALIDAD

Yo la Mag. Jennifer Fiorella Yucra Camposano, docente de la Facultad de Ciencias Humanas y Escuela Profesional de Psicología de la Universidad Autónoma del Perú, en mi condición de asesora de la tesis titulada “AGRESIVIDAD E INTELIGENCIA EMOCIONAL EN INTERNOS SENTENCIADOS POR EL DELITO DE FEMINICIDIO EN UN PENAL DE LIMA METROPOLITANA” de la bachiller Katherine Geraldine Segura Quispe, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 25% verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin que se adjunta.

El suscrito analizó dicho reporte y concluyó que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad Autónoma del Perú.

Lima, 02 de junio del 2023.



Mag. Jennifer Fiorella Yucra Camposano

DNI 44745102

DEDICATORIA

A Dios por guiarme y brindarme sabiduría en mi proceso de aprendizaje ya mis padres por su constante apoyo en los diferentes retos que se presentan en la vida.

AGRADECIMIENTOS

A las autoridades responsables de la presente investigación facilitando los permisos concernientes para la aplicabilidad de las pruebas en la muestra de internos sentenciados por el delito de feminicidio. A mis docentes y asesores que me ayudaron con las correcciones necesarias para que el presente trabajo de investigación sea ejecutado de la forma más pertinente y apropiada. Agradecer a mis supervisores del establecimiento penitenciario, el Dr. Richard Sovero y el Dr. Ángel Llancari por su confianza en mi proceso de aprendizaje. Por sus constantes consejos y enseñanza. A mis padres Deysi Quispe y Julián Segura por sus valores que me enseñaron a valorar mis estudios y por la oportunidad de brindarme una educación superior, por estar en cada momento de mi vida. Por festejar los buenos momentos y apoyándome en los más tristes momentos de mi vida. Así como a mi esposo Royer Melchor por su paciencia y modelo a seguir, por apoyarme en todo mi proceso educativo por estar desde el inicio hasta la actualidad. Porque me vio crecer como persona y profesionalmente. Por cada consejo de aliento y fuerza cuando más lo necesitaba. A mis mejores amigos Yessenia Cuevas, Nascia Marquina y Rosario Campo por brindarme el apoyo necesario en los momentos difíciles, por estar presentes en cada etapa de mis estudios de Universidad y actualmente como futuras colegas. Por último, pero no menos importante, a mi mascota Milko por acompañarme en cada noche de estudio, porque desde su llegada ha traído más alegría y calma al hogar.

ÍNDICE

DEDICATORIA	2
AGRADECIMIENTOS	3
RESUMEN	6
ABSTRACT	7
RESUMO	8
INTRODUCCIÓN	9
CAPÍTULO I: PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	
1.1. Realidad problemática.....	12
1.2. Justificación e importancia de la investigación	15
1.3. Objetivos de la investigación: general y específicos	16
1.4. Limitaciones de la investigación	17
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO	
2.1. Antecedentes de estudios	19
2.2. Desarrollo de la temática correspondiente al tema investigado	23
2.3. Definición conceptual de la terminología empleada	62
CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO	
3.1. Tipo y diseño de investigación	65
3.2. Población y muestra.....	65
3.3. Hipótesis	67
3.4. Variables – Operacionalización	67
3.5. Métodos y técnicas de investigación.....	70
3.6. Procesamiento de los datos	81
CAPÍTULO IV: ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS	
4.1. Resultados descriptivos de las dimensiones con la variable.....	85
4.2. Contrastación de hipótesis	88
CAPÍTULO V: DISCUSIONES, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	
5.1. Discusiones	93
5.2. Conclusiones.....	98
5.3. Recomendaciones.....	100
REFERENCIAS	
ANEXOS	

LISTA DE TABLAS

Tabla 1	Distribución de los participantes del estudio
Tabla 2	Operacionalización de la agresividad
Tabla 3	Operacionalización de la inteligencia emocional
Tabla 4	Evidencias de validez de constructo del Cuestionario de agresividad AQ
Tabla 5	Evidencias de confiabilidad del Cuestionario de agresividad AQ
Tabla 6	Baremos para el Cuestionario de agresividad AQ
Tabla 7	Evidencias de validez de constructo del Cuestionario de inteligencia emocional TMM 24
Tabla 8	Evidencias de confiabilidad del Cuestionario de inteligencia emocional TMM 24
Tabla 9	Baremos para el Cuestionario de inteligencia emocional TMM 24
Tabla 10	Análisis descriptivo de la agresividad y sus dimensiones
Tabla 11	Análisis descriptivo de la inteligencia emocional y sus dimensiones
Tabla 12	Análisis del porcentajes y frecuencias de la agresividad y sus dimensiones
Tabla 13	Análisis del porcentajes y frecuencias de la inteligencia emocional y sus dimensiones
Tabla 14	Análisis de la prueba de normalidad para la agresividad y sus dimensiones
Tabla 15	Análisis de la prueba de normalidad para la inteligencia emocional y sus dimensiones
Tabla 16	Análisis de comparación de la agresividad y sus dimensiones en función a la edad
Tabla 17	Análisis de comparación de la inteligencia emocional y sus dimensiones en función a la edad
Tabla 18	Análisis de relación entre la agresividad y la inteligencia emocional
Tabla 19	Análisis de relación entre las dimensiones de la agresividad y de la inteligencia emocional

AGRESIVIDAD E INTELIGENCIA EMOCIONAL EN INTERNOS SENTENCIADOS POR EL DELITO DE FEMINICIDIO EN UN PENAL DE LIMA METROPOLITANA

GERALDINE KATHERINE SEGURA QUISPE

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ

RESUMEN

El presente estudio buscó determinar la relación entre la agresividad y la inteligencia emocional en internos sentenciados por el delito de feminicidio en un penal de Lima Metropolitana, contando con una muestra de 96 internos varones, con edades entre los 19 a 70 años. El estudio fue de tipo correlacional y de diseño no experimental transversal. Los instrumentos que se utilizaron fueron el Cuestionario de agresividad (AQ) de Buss y Perry (1992) y el Cuestionario de inteligencia emocional (TMM 24) de Mayer y Salovey (1997), ambos contaron con evidencia de las propiedades psicométricas. En los resultados se identificó un nivel medio de agresividad en 50% y el 24% en el nivel alto, notándose mayor evidencia para la agresividad verbal; respecto a la inteligencia emocional se evidencian un 47.9% en nivel medio y el 27.1% para el nivel bajo. Se encontraron diferencias significativas para la inteligencia emocional en función a la edad ($p < .05$); así mismo, existe relación inversa entre la agresividad y la inteligencia emocional ($r_s = -.681$, $p < .01$). Se concluyó que a mayor presencia de agresividad, menor inteligencia emocional.

Palabras clave: agresividad, inteligencia emocional, internos de un penal, feminicidio.

**AGGRESSIVENESS AND EMOTIONAL INTELLIGENCE IN INMATES
SENTENCED FOR THE CRIME OF FEMINICIDE IN A CRIMINAL DEPARTMENT
IN LIMA METROPOLITANA**

GERALDINE KATHERINE SEGURA QUISPE

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ

ABSTRACT

The present study sought to determine the relationship between aggressiveness and emotional intelligence in inmates sentenced for the crime of femicide in a prison in Metropolitan Lima, with a sample of 96 male inmates, aged between 19 and 70 years. The study was of a correlational type and of a non-experimental cross-sectional design. The instruments used were the Aggression Questionnaire (AQ) by Buss and Perry (1992) and the Emotional Intelligence Questionnaire (TMM 24) by Mayer and Salovey (1997), both of which had evidence of psychometric properties. In the results, a medium level of aggressiveness was identified in 50% and 24% in the high level, noting more evidence for verbal aggressiveness; Regarding emotional intelligence, 47.9% are evidenced at the medium level and 27.1% at the low level. It was found that there were significant differences for emotional intelligence as a function of age ($p < .05$); likewise, there is an inverse relationship between aggressiveness and emotional intelligence ($r_s = -.681$, $p < .01$). It is concluded that the greater the presence of aggressiveness, the lower the emotional intelligence.

Keywords: aggressiveness, emotional intelligence, inmates of a prison, femicide.

**AGRESSIVIDADE E INTELIGÊNCIA EMOCIONAL EM ENTIDOS ENVIADOS
PELO CRIME DE FEMINICÍDIO EM UM DEPARTAMENTO PENAL EM LIMA
METROPOLITANA**

GERALDINE KATHERINE SEGURA QUISPE

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ

RESUMO

O presente estudo buscou verificar a relação entre agressividade e inteligência emocional em presidiários condenados pelo crime de feminicídio em um presídio da região metropolitana de Lima, com uma amostra de 96 presidiários do sexo masculino, com idades entre 19 e 70 anos. O estudo foi do tipo correlacional e de delineamento transversal não experimental. Os instrumentos utilizados foram o Aggression Questionnaire (AQ) de Buss e Perry (1992) e o Emotional Intelligence Questionnaire (TMM 24) de Mayer e Salovey (1997), ambos com evidências de propriedades psicométricas. Nos resultados, foi identificado um nível médio de agressividade em 50% e 24% no nível alto, constatando-se mais evidências para agressividade verbal; Quanto à inteligência emocional, 47,9% são evidenciadas no nível médio e 27,1% no nível baixo. Verificou-se que houve diferenças significativas para inteligência emocional em função da idade ($p < .05$); da mesma forma, existe uma relação inversa entre agressividade e inteligência emocional ($r_s = -.681$, $p < .01$). Conclui-se que quanto maior a presença de agressividade, menor a inteligência emocional.

Palavras-chave: agressividade, inteligência emocional, presidiários de uma prisão, feminicídio.

INTRODUCCIÓN

La investigación de la presencia de conductas agresivas y de la inteligencia emocional en sentenciados por el delito de feminicidio resulta importante, debido a que existen características de este tipo de problemáticas que suelen encontrarse dentro un amplio número de personas, sin embargo, una vez que ingresan dentro de una institución penal suelen adoptar ciertos patrones de mayor incidencia a la agresividad (Mahecha, 2015).

Las condiciones de las personas que se encuentran reclusas en un centro penitenciario suelen ser deficientes para su adecuado tratamiento, en especial, si se reconoce que dichos establecimientos son los encargados de recluir a las personas que han mantenido alguna falta o delito y, se encuentran allí, para que posteriormente puedan reinsertarse dentro de su contexto social, con la finalidad de que sean útiles y puedan reivindicarse con quienes hayan cometido el delito; sin embargo, el proceso como se viene condenando, escogiendo el tiempo de privación de su libertad, entre otras sentencias es deficiente para la propia reinsertión, pues el hecho de encontrarse bajo una condena de determinado tiempo y a causa de algún crimen que hayan podido cometer, aún no se contemplan las medidas suficientes para desarrollar nuevos repertorios de comportamientos que permitan su posterior reinsertión (González et al., 2018).

En el capítulo I, se mostró el planteamiento del problema, donde se desarrolló la situación problemática, la que refleja los problemas vinculados a la agresividad y la inteligencia emocional dentro de los internos pertenecientes a un penal de Lima Metropolitana. Además, se continúa con la presentación de la justificación de tipo teórica, metodológica y práctica del estudio; así como con los objetivos que guían la estructura y las limitaciones del estudio.

En el capítulo II, se planteó el marco teórico, el que inicia con los antecedentes internacionales y nacionales, seguido de las bases teóricas y científicas, relacionadas a mantener un mayor conocimiento sobre la agresividad y la inteligencia emocional. Así también, se presentaron las definiciones conceptuales de la terminología empleada, de esta forma se logra dar el sustento teórico a la investigación.

En el capítulo III, se desarrolló el marco metodológico, el cual establece el tipo y diseño de investigación, la población y muestra, las hipótesis y las variables del estudio; después se plantearon las técnicas e instrumentos de investigación y los procedimientos para la recolección de datos y análisis estadísticos.

En el capítulo IV, se redactó el análisis e interpretación de los resultados, el cual se divide en dos apartados, el primero que detalla el análisis descriptivo de las variables; así como el análisis inferencial de las variables agresividad e inteligencia emocional. El segundo apartado abordó la contratación de las hipótesis.

Finalmente, en el capítulo V, se realizó la discusión de los datos hallados, las conclusiones y las recomendaciones que se ofrecen a partir de lo identificado en el presente estudio. La investigación genera un importante aporte debido a que se ejecuta un estudio dentro de un establecimiento penitenciario, de tal manera que, resulta de gran utilidad para que los futuros investigadores cuenten con mayor evidencia sobre las características de dicha población con relación a la agresividad y la inteligencia emocional, con la finalidad de contar con mayor precisión en la ejecución de programas de entrenamiento y establecimiento de habilidades favorables para la reinserción social.

CAPÍTULO I

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Realidad problemática

Las mujeres se encuentran recibiendo constantes actos de maltrato por parte de sus parejas hace varios años, siendo mantenido por un enfoque de género machista donde el varón ha sido la figura predominante. A pesar de su apogeo en diversos países producto de su ideología cultural, el machismo ha venido cesando su prevalencia en la figura masculina debido a las constantes campañas y programas de erradicación de la violencia contra la mujer (Organización de Naciones Unidas [ONU], 2018).

Sin embargo, la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2021) concibe que 736 millones de mujeres sufren de violencia física y sexual por parte de un compañero íntimo, siendo manifestado como comportamientos que van en contra de la voluntad de la otra persona, llegando a desencadenar actos violentos al no cumplir el rol social sobre las funciones de las mujeres y varones. Motivo por el cual, la misma institución en el 2018 registró que el 30% de mujeres han sufrido actos violentos, además, alrededor del 38% de los actos de feminicidio son cometidos por las parejas o exparejas sentimentales (OMS, 2018).

Dicho esto, se evidencia que los sujetos que cometen un feminicidio van a estar impulsados por sus creencias y sensaciones negativas que puedan percibir de un determinado contexto en particular, el cual detona la manifestación de acciones que terminen con la vida de una mujer por su propia condición, siendo en la mayoría de casos su pareja. Puesto a que no van a contar con características antisociales o violentas de manera constante, el perfil de las personas que cometen feminicidio se ha visto sesgado a una persona cualquiera, la cual al ser trasladada a un centro penitenciario va a sufrir dificultades para su adaptación, acompañado de remordimientos y sentimientos de culpabilidad. Cabe destacar que cualquier persona

puede cometer actos de feminicidio al atentar contra la vida de una mujer solo por su condición y aspectos de género (Huaita, 2018).

Por otro lado, en cuanto a la población penitenciaria se puede observar que a nivel internacional existe un mayor número de personas privadas de su libertad. Estados Unidos se encuentra con poco más de 2 millones de internos, seguido por China con 1.7 millones y Brasil con cerca de 760 mil sujetos (World Prison Brief [WPB], 2020). En su mayoría las personas reclusas cuentan con un mantenimiento y sostenimiento por parte del gobierno de cada país, sin embargo, siendo reclusos se evidencian condiciones de precariedad y una mayor predisposición a contraer diferentes enfermedades. Un estudio ejecutado por el Instituto de Salud Global de Barcelona (ISG, 2019) señaló que dentro de la mayoría de instituciones penitenciarias del país de España encontraron la presencia de un incremento en el número de tatuajes, piercing, cicatrices y heridas; siendo reportado con un 46% del total de internos reclusos ha incrementado el número de heridas debido a alguna pelea.

Dentro del ámbito latinoamericano, como ya se ha mencionado anteriormente, según la WPB (2020) Brasil es el país que cuenta con mayor número de personas privadas de su libertad, seguido por Argentina con más de 103 mil internos, seguido por Colombia con 98 mil internos. Por otro lado, para la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, 2020) reconoció que en diferentes países latinoamericanos las cárceles se encontraron en condiciones de extrema vulnerabilidad debido al hacinamiento que presentan, existiendo la problemática de presentar un gran número de personas que pudieran estar enfermas o encontrarse vulnerables a contraer alguna enfermedad; por tal motivo señalan que los índices de la calidad de vida se ven reducidos para las personas que se encuentran privadas de su libertad, llegando a incrementarse los casos de depresión en un 35%, mientras

que el 85% mantuvo un incremento en su ansiedad como estado, lo cual los mantiene en estado de alerta para poder reaccionar ante cualquier situación aversiva.

En el Perú los actos de feminicidio también se van intensificando, puesto que según señala el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP, 2020) a finales del 2020 se registró 91 casos de feminicidios, junto con 66 casos de intentos o tentativas de feminicidio, lo cual se ha notado en mayor medida debido a los casos de violencia contra la mujer que buscaron ayuda por violencia física, siendo 2629 casos atendidos por violencia. Esta llevada a su expresión catastrófica en el quitarle la vida por la diferenciación de creencias y roles sociales no establecidos.

A nivel nacional, para el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2017) cerca del 48% de internos contaron algún tipo de maltrato dentro de su infancia, así como también el 37% abandonó su hogar antes de la mayoría de edad, lo cual manifiesta una escasa presencia de un manejo adecuado de sus emociones y para la regulación de acciones agresivas que no son percibidas dentro del contexto social. Para la WPB (2020) Perú cuenta con cerca de 90 mil personas privadas de su libertad por diferentes condiciones o actos que hayan sido condenados, de los cuales cerca del 37% se encuentran bajo una prisión preventiva, es decir no cuentan con una condena establecida y no tienen una celda específica, por tal motivo se encuentran expuestos en mayor medida a condiciones de precariedad y propensos a evidenciar actos agresivos; mientras que tan solo el 5.5% del total son del sexo femenino, encontrándose una mayor población masculina reclusa; finalmente, los establecimientos penitenciarios se encuentran con una sobrecarga poblacional representada en un 223,6% de ocupación.

Dentro de las acciones que se encuentran experimentando las personas privadas de su libertad, se evidencia un incremento de sus comportamientos

agresivos debido al escaso control emocional que desarrollan dentro de dichas instituciones, pudiendo deberse al resentimiento que mantienen dentro de la sociedad por la misma privación de la libertad (Villalba, 2018).

Así mismo, Gonzáles et al. (2018) reconocieron que, en España internos de un centro penitenciario contaron con un escaso nivel de inteligencia emocional, siendo manifestado en un 63%. De forma similar, en un estudio desarrollado por Lozano y Ruiz (2018) también se manifestó la ocurrencia de una interacción problemática en adolescentes que se encontraban privados de su libertad en un centro para menores de edad, lo cual fomentaba una mayor incapacidad para poder percibir las emociones de los demás, de tal forma que, al contar con una baja empatía se veían envueltos en actos con escasa presencia de remordimiento, denotando una mayor ocurrencia de conductas agresivas (Barriga, 2019).

En base a lo señalado, se reconoce la existencia de una problemática en la población de varones sentenciados por el delito de feminicidio dentro un establecimiento penitenciario, donde pueden verse incrementados diferentes aspectos negativos en su comportamiento debido a que estos no cuentan con rasgos antisociales, siendo necesario conocer el grado de agresividad y el nivel de inteligencia emocional que presenten para corroborar la relación entre ambas variables en sujetos sentenciados por el delito de feminicidio. Por tal motivo, surge la necesidad de plantearse la siguiente pregunta de investigación ¿cuál es la relación que existe entre la agresividad y la inteligencia emocional en internos sentenciados por el delito de feminicidio en un penal de Lima Metropolitana?

1.2. Justificación e importancia de la investigación

La presente investigación contó con pertinencia teórica, debido a que se pudo aportar con mayor conocimiento sobre la existencia de los niveles y la frecuencia de

la agresividad y la inteligencia emocional en un grupo de internos sentenciados por el delito de feminicidio en un penal de Lima Metropolitana; así también, se aportó con información sobre la presencia de correlación entre ambas variables investigadas.

El estudio presentó justificación de tipo metodológica, debido a que se revisaron las propiedades psicométricas de los instrumentos que miden la agresividad y la inteligencia emocional, reportando una mayor evidencia en cuanto a la validez basada en la estructura interna y la confiabilidad por consistencia interna, sirviendo a los futuros investigadores que planteen ejecutar estudios con la misma variable e instrumentos utilizados en una muestra similar.

Finalmente, se contó con pertinencia a nivel práctico, ya que en base a los resultados que se obtuvieron, se contará con un mayor conocimiento para la ejecución de programas preventivos que reduzcan los niveles elevados de la agresividad, centrada en el componente que se ha desarrollado con mayor frecuencia, así como también incrementar una mayor presencia de estrategias cognitivas de regulación emocional.

1.3. Objetivos de la investigación: general y específicos

1.3.1. *Objetivo general*

- Establecer la relación entre la agresividad y la inteligencia emocional en internos sentenciados por el delito de feminicidio en un penal de Lima Metropolitana.

1.3.2. *Objetivos específicos*

1. Identificar los niveles de agresividad y sus dimensiones en internos sentenciados por el delito de feminicidio en un penal de Lima Metropolitana.

2. Identificar los niveles de la inteligencia emocional y sus dimensiones en internos sentenciados por el delito de feminicidio en un penal de Lima Metropolitana.
3. Comparar la agresividad y sus dimensiones en internos sentenciados por el delito de feminicidio en un penal de Lima Metropolitana, en función de la edad.
4. Comparar la inteligencia emocional y sus dimensiones en internos sentenciados por el delito de feminicidio en un penal de Lima Metropolitana, en función de la edad.
5. Determinar la relación entre las dimensiones de la agresividad y las dimensiones de la inteligencia emocional en internos sentenciados por el delito de feminicidio en un penal de Lima Metropolitana.

1.4. Limitaciones de la investigación

La investigación mantuvo limitaciones en cuanto a la cantidad de participantes que fueron evaluados, siendo un número pequeño para la generalización de resultados en la población que cuenta con las mismas particularidades, llegando a contemplarse en las recomendaciones del estudio.

CAPÍTULO II
MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de estudio

2.1.1. Antecedentes internacionales

González et al. (2018) ejecutaron un estudio con la finalidad de identificar los niveles de la inteligencia emocional en una muestra de 50 personas que se encontraron recluidas en un centro penitenciario de Asturias — España, de sexo masculino y femenino, con la mayoría de edad. Contaron con una investigación de tipo observacional, con un diseño no experimental de corte transversal. Para la obtención de los resultados aplicaron la Escala de Inteligencia Emocional de Goleman, donde encontraron que un 63% de personas privadas de su libertad contaron con un nivel bajo de inteligencia emocional, seguido por un 27% en un nivel moderado; asimismo, encontraron diferencias estadísticamente significativas ($p < .05$) para la inteligencia emocional en función a la edad y escolaridad, siendo los de mayor edad y educación completa quienes presentaron mayor incidencia.

Molina-Coloma et al. (2018) investigaron las diferencias entre la personalidad, la impulsividad y la agresividad en una muestra de 101 personas recluidas en una prisión de Abanto-Ecuador, donde el 54.5% fueron varones y el 45.5% mujeres. El estudio fue de diseño no experimental y de nivel comparativo. Aplicaron el Inventario Clínico Multiaxial de Millon (MCMI-III), la Escala de impulsividad de Barrat (BIS-11) y el Cuestionario de agresividad de Buss y Perry (BPAQ). Encontraron una mayor presencia en el nivel moderado de impulsividad y agresividad, además la personalidad negativista y evitativa. Señalaron la existencia de diferencias significativas para la impulsividad y la agresividad en comparación con el sexo ($p < .05$), siendo mayor en mujeres que en varones.

Villalba (2018) buscó la relación entre la inteligencia emocional y las habilidades sociales en una muestra conformada por 100 personas privadas de su libertad

pertencientes a un centro de rehabilitación social de la ciudad de Abanto — Ecuador, (50% hombres y 50% mujeres). La investigación fue de tipo correlacional, con un diseño no experimental de corte transversal. Aplicó el Inventario de Inteligencia Emocional de Baron I-CE y la Lista de Chequeo de Habilidades Sociales de Goldstein. Reportó que el 43% de personas privadas de su libertad contaron con un nivel medio de inteligencia emocional, el 41% con un nivel bajo y el 13% muy bajo; por otro lado, respecto a las habilidades sociales el 50% contó con un nivel medio y el 47% con un nivel alto. Identificó la existencia de relación estadísticamente significativa entre la inteligencia emocional y las habilidades sociales ($r = .341$, $p < .05$). Llegó a la conclusión que a mayor presencia de inteligencia emocional mayor habilidades sociales.

Valdivia et al. (2016) desarrollaron una investigación en Chile, con la finalidad de identificar los niveles de la agresividad entre hombres que cometen actos de violencia en la relación de pareja y un grupo control. La muestra estuvo constituida por 30 varones derivados a terapia por actos de violencia intrafamiliar y un grupo control de 40 varones sin patología. El estudio fue de tipo descriptivo — comparativo y de diseño no experimental. Para la obtención de los resultados utilizaron la Escala de Agresividad de Buss y Perry (AQ), la cual arrojó un 63% de niveles altos de agresividad en sujetos agresores de violencia en la relación de pareja y un 31% en nivel moderado; por otro lado, el grupo control contó con un 48% en nivel moderado y un 20% en nivel alto. Encontraron diferencias estadísticamente significativas para los varones con actos de violencia en la relación de pareja, en función a las creencias religiosas ($p < .05$), mientras que en el grupo control no se mostraron diferencias.

Mahecha (2015) realizó una investigación que tuvo como objetivo el identificar la relación entre la inteligencia emocional y el trastorno antisocial, contó con una

muestra de 58 sujetos sentenciados por el delito de homicidio en una cárcel de Zipaquirá en Bogotá-Colombia. La investigación contó con un diseño no experimental de tipo correlacional. Respecto a los instrumentos que utilizó, fueron el Cuestionario de Inteligencia Emocional (TMMS-24) y el Cuestionario de Evaluación Penitenciaria (IPDE). Encontró que el 61% de internos contó con moderada inteligencia emocional y el 33% con una baja inteligencia emocional; asimismo, el 78% presentó niveles altos respecto a los rasgos de conducta antisocial. Identificó existencia de relación estadísticamente significativa entre la inteligencia emocional y el trastorno antisocial ($p < .05$).

2.1.2. Antecedentes nacionales

Ortiz (2020) buscó la relación entre la inteligencia emocional y la agresividad en una muestra de 443 sujetos con libertad condicional y semilibertad de un penal de la región de Arequipa. La investigación fue de diseño no experimental-transversal y de alcance correlacional. Los instrumentos que aplicó fueron el Test de inteligencia emocional del Ice Bar-On y el Cuestionario modificado de agresividad de Buss y Durkee. Encontró que el 44.7% de sujetos presentaron un nivel bajo de inteligencia emocional, el 39.9% un nivel adecuado y el 15.3% un nivel muy desarrollado; además, para la agresividad el 63.6% contó con un nivel moderado y el 19.4% con un nivel alto. Señaló la existencia de relación significativa entre la inteligencia emocional y la agresividad ($r_s = -.407$, $p < .05$); así como para las dimensiones de ambas variables ($p < .05$). Concluyó que a mayor inteligencia emocional menor agresividad.

Barriga (2019) realizó un estudio donde buscó identificar la relación entre la inteligencia emocional y el riesgo de reincidencia en feminicidas sentenciados dentro de un establecimiento penitenciario de la ciudad de Arequipa, su muestra estuvo conformada por 20 varones internos con edades entre los 29 a 58 años. El estudio

contó con un diseño no experimental — transversal de tipo correlacional. Para la obtención de los resultados aplicó el Inventario de Inteligencia Emocional de Baron (I-CE) y la Escala de Valoración de Riesgo Criminológico — Conducta Violenta y Riesgo de Incidencia (EVCV-RR). Respecto a los resultados encontró mayor prevalencia en un nivel bajo respecto a la inteligencia emocional en los sujetos evaluados, seguido por un mayor nivel de riesgo de reincidencia. Así también, reportó relación estadísticamente significativa de tipo inversa entre ambas variables de estudio ($r_s = .706$, $p < .01$), concluyendo que a menor presencia de inteligencia emocional mayor riesgo de reincidencia.

Jibaja (2019) realizó una investigación que tuvo como objetivo determinar la presencia de agresividad en adolescentes infractores en proceso de reinserción, contando con una muestra de 94 personas con edades entre los 14 a 19 años pertenecientes al sexo masculino de un centro juvenil de rehabilitación y diagnóstico ubicado en Chiclayo. Utilizó el Cuestionario de Agresividad de Buss y Perry (AQ), llegando a encontrar la existencia de un 34.5% tanto para el nivel alto y medio, seguido por un 19.1% en nivel bajo y un 10.7% en nivel muy alto; respecto a las dimensiones, encontró mayor prevalencia para el nivel alto.

Marquezado (2018) investigó la relación entre el clima social familiar y la agresividad en una muestra constituida por 150 internos sentenciados por robo agravado, pertenecientes a un penal de Tumbes - Perú. El estudio contó con un diseño no experimental de tipo correlacional. Aplicó la Escala de Clima Social Familiar (FES) de Moos y Trickett y el Cuestionario de Agresividad de Buss Durkee. En cuanto a los resultados, llegó a encontrar que no existió relación estadísticamente significativa entre el clima social familiar y la agresividad ($p > .05$), tampoco respecto a las dimensiones del clima social.

Neira (2017) ejecutó un estudio donde buscó encontrar los niveles de la agresividad en internos sentenciados por el delito de homicidio calificado y violación sexual en un establecimiento penitenciario de Juliaca — Puno. La muestra estuvo conformada por 130 sujetos del sexo masculino comprendido por sus mitades para el delito de homicidio y violación sexual. El estudio fue de tipo descriptivo-comparativo y de diseño no experimental-transversal. Respecto al instrumento que utilizó fueron el Cuestionario Modificado de Agresividad de Buss-Durke, donde encontró que el 41% de internos que ejecutaron homicidio calificado contaron con un nivel alto de agresividad y el 55.4% que mostraron actos de violación sexual contaron con un nivel moderado. Encontró diferencias estadísticas para las variables en función a la edad, tipo de familia y escolaridad ($p < .05$). Concluyó la existencia de diferencias para una menor edad, familias monoparentales y extensas, así como para el grado de estudio.

2.2. Desarrollo de la temática correspondiente al tema investigado

2.2.1. Agresividad

Aproximación conceptual de agresividad.

La agresividad se refiere a un conjunto de acciones que buscan causar un daño significativo a otra persona, siendo esta ejecutada debido a una serie de situaciones que van a ser impulsadoras de ideas, creencias, acciones y emociones desfavorables sobre la presión que se pueda estar manteniendo ante los demás, de tal manera que, las características individuales van a formar parte de los elementos que pueden estar incrementando la ejecución de comportamientos agresivos (Valdivia et al., 2016).

Así mismo, se define como la capacidad con la que cuenta el organismo para reaccionar ante una serie de eventos que son producidos ante la presencia de eventos medioambientales y propios del organismo que van a facilitar la producción de los actos agresivos hacia diferentes medios, de tal forma que, al momento de

ejercer dichos comportamientos el organismo suele regularse como un proceso homeostático para poder continuar con su supervivencia, llegando a causar múltiples daños para la persona que no reacciona ante eventos generados por el medio (Gallardo, 2019).

Para Cerón (2017) la agresividad se diferencia de la violencia, debido a que la agresividad se refiere a actos que son ejercidos en un determinado contexto de la persona con otro medio, de tal manera que, el momento directo de interacción entre eventos estresantes, sumado a las particularidades de la propia historia de vida de cada individuo van a estar desarrollando la presencia de actos en contra de otra persona, grupos u objetos de forma directa o indirecta. Mientras que la violencia involucra causar daño de forma mucho más amplia a grupos sociales más representativos, causando problemas sociales en determinados contextos, la cual puede estar siendo consecuencia de la ejecución de actos agresivos de forma consecuente en un grupo continuo y reiterado de personas.

Para su desarrollo, es necesario la presencia de dos eventos que van a estar generando reacciones perjudiciales para la persona, el primero se refiere a una agresividad producida por un conjunto de eventos exteriores al sujeto que van a estar causando una reacción en forma instintiva para evitar dichas situaciones, donde no intervienen una serie de procesos cognitivos que van a evaluar el acto agresivo, sino el organismo actúa en forma respondiente ante la presencia de eventos aversivos; mientras que, el segundo aspecto, se refiere a la capacidad del organismo para procesar una serie de conclusiones en base a los actos agresivos, de tal forma que, la persona tiende a planificar el comportamiento a ejecutar en una serie de comportamientos menos estructurados que llegan a causar un daño mayor (Andreu et al., 2012).

Se refiere al conjunto de comportamientos que mantienen las personas para causar alguna especie de daño a otros, siendo los primeros elementos para desarrollar mayores criterios relacionados a conductas antisociales, siendo notorio la mayor familiaridad y acercamiento que mantienen las personas con actos agresivos hacia el incumplimiento de la ley, la pérdida de empatía hacia otros, el velar bajo sus propios principios y el poder dañar de forma física a sus seres queridos experimentando mínimas sensaciones de remordimiento; de manera que, la ejecución de las primeras acciones agresivas van a estar manteniendo dichos criterios para desarrollar un trastorno antisocial de la personalidad, mientras se establezcan como reforzadores debido a las consecuencias del medio social o la propia perspectiva personal va a encontrarse continuando con el accionar agresivo hasta llegar a percibir problemáticas ante la ley (Becerra, 2018).

La agresividad es concebida como un conjunto de comportamientos que se direccionan a causar daño hacia otra persona de múltiples formas, siendo estas del tipo física, verbal, emocional, sexual e instrumental, de tal manera que, las personas que cometen actos agresivos suelen estar implicadas en una gran variedad de comportamientos que no van solo con la presencia de causar daño físico, sino que incluye la intención por afectar el bienestar de la persona (Saravia, 2017).

Una de las definiciones con mayor subjetividad en la concepción de agresividad es la señalada bajo la postura del psicoanálisis, que identifica a dicha variable como una reacción innata en las personas, producida por un instinto que todo ser humano busca salvaguarda y termina ejerciendo, siendo este el instinto de muerte, el cual produce que la persona se manifieste bajo actos agresivos que va a generar la estabilidad entre su antagónico instinto a la vida, el cual protege a la persona, de tal forma que, ambos instintos se desarrollan de forma continua en el

inconsciente de la persona, la cual busca regular para poder adaptarse de manera natural en sus contextos específicos (Martel, 2001).

La agresividad va a encontrarse influenciada por emociones negativas no expresadas que van a estar causando una alteración en los comportamientos de la mayoría de personas que reprimen sus opiniones, comentarios o situaciones de incomodidad; siendo un repertorio comportamental que va a estar aprendiendo bajo la influencia con su medio directo; mientras que por el contrario, cuando las personas cuentan con una mayor expresión de sus emociones y eventos que le fastidian van a liberar ideas o expresiones que son un medio de desfogue para la agresividad ante la relación con otros entornos sociales (Jibaja, 2019).

De tal forma que, es entendida como una clase de respuesta que implica un conjunto de comportamientos que van a buscar dañar a otra persona y desfogar reacciones internas como estrategia de control; de forma que, se perciben distintos niveles del comportamiento agresivo, siendo estos constituidos como un nivel autonómico y emocional. Así mismo, el nivel social se refiere a comportamientos agresivos dentro de situaciones sociales que impiden su adaptación adecuada, finalizando con el nivel cognitivo, que va a ser en los adultos el generador de actos agresivos debido a su propia percepción que han ido desarrollando en su historia de aprendizaje personal (Neira, 2017).

Modelo conductual de la agresividad de Buss.

Para Buss y Perry (1992) la agresividad va a ser constituida en base a un modelo de orientación operante, siendo empleado tanto en las intervenciones de corte conductual-cognitivo y cognitivo-conductual, debido a que la considera como una clase de respuesta, es decir, un conjunto de comportamientos que van a estar desarrollando la concepción de agresividad en diferentes componentes de la

conducta, siendo la primera las reacciones fisiológicas que van a presenciarse de un determinado estímulo, seguido por reacciones emocionales que van a impulsar una ejecución motora, por tal motivo, es una manifestación observable del comportamiento, las cuales van a generar de forma paralela cogniciones negativas.

Para los autores, la agresividad va a estar comprendida por dos dimensiones, la primera va a encontrarse relacionada a una ejecución activa o directa de comportamientos agresivos, dentro de las cuales se pueden encontrar la agresividad de tipo física y verbal; mientras que la segunda va a ser determinada a una ejecución menos observada de la agresividad, dentro de las cuales se van a evidenciar los tipos de agresividad referidos con la ira y la hostilidad (Buss y Perry, 1992). A continuación, se describen en mayor medida las dimensiones de la agresividad:

- **Agresividad física:** Se refiere a una forma de agresión que va a estar comprendida por causar daño de forma física usando ciertas partes del cuerpo, donde también pueden llegar a ejecutar agresiones con objetos u otros materiales tangibles. Una de las características más conocidas de este tipo de agresividad es su facilidad para ser observado durante su ocurrencia, donde por lo general va a conllevar a una secuela en la otra persona pudiendo llegar a observarse ante un examen médico o la simple observación de partes del cuerpo agredidas.
- **Agresividad verbal:** Consiste en el conjunto de verbalizaciones que las personas llegan a mantener hacia otras personas con la finalidad de provocar emociones nocivas que cuentan como característica principal el causar daño a los demás. Estas expresiones se pueden manifestar como insultos, ofensas, comparaciones, poner apodos, rechazar o excluir de grupos sociales, inclusive los gestos que pueden llegar a realizar en ciertos momentos van a ser considerados en la presente categoría.

- **Hostilidad:** Se refiere al proceso cognitivo destinado a la planificación de acciones agresivas, así como también facilita las actitudes de provocación, dar la contra o incitar experiencias negativas bajo la presencia de situaciones preparadas.
- **Ira:** La presente dimensión va a estar considerada en base a reacciones emocionales, la cual se va a presentar ante una serie de eventos o personas que pueden ser percibidas como aversivas, de tal manera que, la dimensión de ira va a ser la expresión que pueda llegar a fomentar en mayor intensidad comportamientos agresivos, sin llegar a pensar en las consecuencias negativas.

Teoría neurobiológica de la agresividad.

Martel (2001) plantea el modelo neurobiológico para explicar la agresividad que es cometida por las personas, la cual no es considerada como una problemática innata sino generada en cierta etapa de la vida donde se van a estar interconectando ciertos aspectos fisiológicos que van a generar una mayor proporción de respuestas agresivas. Es importante recalcar que la agresividad no se genera mediante eventos aislados sino dentro de la relación del individuo con su medio, la cual sucede de forma similar en el comportamiento de animales no humanos, donde interactúa de forma agresiva ante la presencia de ciertos eventos específicos.

Según este autor, la agresividad va a desarrollarse debido a la influencia del cerebro y sus componentes para su propia ejecución, en especial se ve determinado por el sistema nervioso autónomo que va a estar comprendido por el simpático y parasimpático, los cuales van a ser los encargados de procesar la información percibida y generar ciertas reacciones particulares en forma de respuesta para generar mayores condiciones de tranquilidad y, de forma interna, una regulación homeostática. Por otra parte, consideran que las particularidades de la etapa de vida, el sexo que pertenezcan o alguna enfermedad congénita puede estar generando una

mayor ocurrencia de comportamientos agresivos, en función a otro grupo de personas que no van a estar predispuestas de forma biológica (Martel, 2001).

Desarrollo de la agresividad.

La agresividad viene siendo una de las principales problemáticas que se encuentra afectando a múltiples personas en diferentes etapas particulares de su vida, suscitándose eventos impulsores de acciones agresivas, sumado a las propias particularidades que el individuo ha ido desarrollando a lo largo de vida mediante su propia experiencia y contacto directos con otros eventos que también demuestran actos agresivos; todas estas situaciones van a estar interfiriendo en la ejecución de comportamientos que busquen causar un daño significativo a los demás (Becerra, 2018).

Entonces para poder comprender como se desarrolla la agresividad en las personas adultas es importante reconocer la evolución de las diferentes etapas de vida de dicha persona y, ante diferentes contextos, es así que, se reconoce una concepción individual del desarrollo de la agresividad, que puede contar con particularidades y semejanzas ante el mantenimiento en diferentes personas, lo cual no quiere decir que un evento en particular produzca los comportamientos agresivos, sino que va a ser considerado un factor de riesgo para una mayor prevalencia de las acciones negativas contra los demás (Valdivia et al., 2016).

Una de las primeras situaciones donde la persona empieza a discernir entre los comportamientos adecuados y negativos viene siendo dentro del medio familiar, debido a que es considerado como el primer medio donde la persona se desenvuelve y logra desarrollar múltiples acciones de regulación para su etapa adulta; siempre y cuando la familia haya estado desarrollándose con valores y costumbres favorables para cada uno de sus integrantes, sin embargo, al crecer en una familia que no se

preocupe por los intereses personales de sus hijos, van a tender a copiar las acciones que son ejecutadas en el hogar (Neira, 2017).

Toda familia inicia con la formación de una pareja que mantienen la convicción de tener un hijo, o se encuentran dentro de un grupo de personas que comparten las mismas costumbres y espacios de convivencia físicos, de tal forma que, la pareja debe de mantener un compromiso con la integridad de su familia, desde la relación de pareja, demostrando actos congruentes con su pareja para la formación de una familia, siendo importante el establecimiento y cumplimiento de opiniones o metas preestablecidas para continuar con la formación de los demás integrantes del seno familiar (Lozano y Ruiz, 2018).

Otra de las situaciones que facilitan el desarrollo de la agresividad vienen a ser los modelos sociales donde se encuentran expuestos los menores en sus primeros años de vida, siendo los principales la familia, la escuela, amistades y otros medios, de tal forma que, si en el hogar no cuentan con un adecuado aprendizaje de comportamientos favorables para regular o reducir los comportamientos agresivos, se va a estar facilitando la concepción positiva de los actos que sus menores hijos pueden estar cometiendo frente a sus familiares o lejos de ellos, donde la acción no es corregida y bajo la percepción de consecuencias positivas luego de su ejecución y va a ser mantenida por las consecuencias inmediatas (Martel, 2001).

Por otro parte, si en el hogar se cuenta con un medio familiar que inculque valores morales y estrategias de desfogue de las situaciones desencadenantes de acciones agresivas, la persona puede usar estas estrategias para regular su comportamiento en otros medios, sin embargo, puede suceder lo contrario si en otro grupo social como la escuela o la relación con sus amistades más cercanas, se presenten actos agresivos, debido a que no van a estar bajo la supervisión de sus

padres o familiares, quienes pueden controlar acciones desfavorables; de tal manera que, el rol que cumplen los docentes suele ser crucial para el manejo de conductas agresivas en los contextos escolares (Gallardo, 2019).

Entonces, el medio escolar es un elemento importante para que los niños y adolescentes puedan desarrollar comportamientos agresivos hacia sus demás compañeros o docentes, de tal forma que, es importante el entrenamiento de estrategias de regulación de emociones y ejecución de actividades distractoras para que puedan desfogar la gran presencia de un aprendizaje de comportamientos agresivos visualizados en sus compañeros (Limaco, 2019).

Para muchos escolares que provienen de hogares donde no se practican actos violentos hacia los demás, presentan dichos comportamientos dentro del medio escolar debido a que en el hogar no le suelen permitir su ocurrencia, además que los compañeros van a ser un factor reforzante, debido a que en muchas ocasiones el actuar de determinada manera es aprobado por sus amistades y genera una mayor aceptación del grupo social, de igual forma, pueden aprender a utilizar acciones agresivas para defenderse de los constantes actos de acoso que pudieran estar percibiendo de sus compañeros que van a estar manteniendo concepciones favorables de la violencia (Becerra, 2018).

Una vez que las personas logran acumular una serie de experiencias que constituyan una forma de actuar constante y predecible, estas suelen ser generadas por las propias construcciones mentales y representativas que pueden ejercer actos de agresión bajo sus propios postulados, de tal forma que, se encuentran expuestas a constantes comportamientos agresivos que pueden ir aprendiendo bajo la modalidad de observación y que los hace replicar toda acción en sus primeros años de vida, bien sea visualizada por el medio social directo, como la familia o la escuela,

así como también por medio de elementos indirectos, como el observar a otras familias (Lozano y Ruiz, 2018).

Sin embargo, dichos eventos no van a ser factores que incrementen los comportamientos agresivos, debido a que la persona cuenta con una serie de repertorios cognitivos que ha ido construyendo en su desarrollo de vida y exposición a diferentes situaciones particulares, donde facilita el aprendizaje de los comportamientos observados o rechaza su ejecución por las consecuencias a largo plazo que pueden predecir su ejecución o no (Gallardo, 2019).

En base a lo señalado, se reconoce que los procesos cognitivos que la persona va desarrollando a lo largo de su vida van a ser uno de los factores más importantes para el control de comportamientos agresivos en los adultos, de tal manera que cuentan con una serie de creencias favorecedoras que interrumpen la presencia de otros pensamientos basados en una creencia central destinada a su propia protección, producto de los sentimientos de inferioridad que pueden percibir al momento de encontrarse bajo situaciones de vulnerabilidad (Basauri, 2017).

Las creencias negativas van a crear concepciones erradas del mantenimiento de la agresión, brindando alternativas de justificación para reducir la presencia de emociones negativas en la persona, las cuales funcionan como una especie de regulador de la personalidad para poder evitar los sentimientos negativos que causan los comportamientos agresivos, siendo importante que la persona pueda reconocer que los pensamientos negativos suelen ser argumentos errados que mantienen la presencia de emociones negativas y que dificulta una mayor adquisición de una adecuada calidad de vida (Limaco, 2019).

Consecuencias negativas de comportamientos agresivos.

Las conductas agresivas van a ser la causa de múltiples consecuencias

negativas en diversas etapas de vida de las personas, de tal forma que su presencia va a estar causando problemáticas como la interrupción de sus metas personales, dificultades en el aprendizaje de diversas conductas prosociales, alteraciones de personalidad o patologías mentales, conflictos con otras personas como peleas o riñas, problemas legales y con la justicia, desarrollo de creencias favorecedoras de los actos cometidos de forma violenta, inclusive sensaciones de bienestar al percibir o cometer actos agresivos hacia otros (Valdivia et al., 2016).

Todas estas acciones van a estar siendo mantenidas por la propia ocurrencia y los eventos que acompañan de forma inmediata o distante a las acciones agresivas, de tal manera que, al notarse una acción continua de dichos eventos las personas van a estar presenciando mayores conflictos en diversas áreas de su vida, que no le permitirán adaptarse de forma favorable (Martel, 2001).

Una de las consecuencias que se va a evidenciar debido a la ocurrencia de las acciones agresivas va a encontrarse desde los primeros años de vida de la persona, siendo la familia quienes se encuentran en la disposición de poder facilitar las estrategias para una expresión adecuada de los problemas que pueden estar presentando sus integrantes, llegando a experimentar un inadecuado control y corrección para los comportamientos que pueden tener los niños, llegando a desarrollar conductas negativistas dentro de la dinámica familiar que alteran la presencia de tranquilidad en el ambiente familiar (Gallardo, 2019).

Muchas veces la ocurrencia de dicha problemática puede llegar a producirse debido a la escasa presencia de reglas dentro de la modalidad de crianza que puedan presentar los padres, llegando a ser el hijo quien controla a sus padres con comportamientos agresivos, que si no son corregidos desde edades tempranas pueden mantenerse y desarrollar otras problemáticas disociales. Por lo general, en

las familias que cuentan con padres que se expresan con verbalizaciones ofensivas o mantienen actos agresivos como forma de violencia, van a estar generando sensaciones de temor en sus hijos dentro del hogar, sumado a que en otros contextos van a saber expresarse mediante los mismos actos que suele evidenciar en su hogar, los cuales suelen ser de carácter agresivo — pasivo (Neira, 2017).

Dentro de los contextos sociales las conductas agresivas que puedan ejercer los estudiantes van a estar causando daño significativo en gran parte del proceso de aprendizaje de sus compañeros, siendo la problemáticas de acoso escolar una de las consecuencias que conllevan los comportamientos agresivos dentro del ambiente escolar, alternado la propia capacidad con la que cuentan los estudiantes para comprender sus clases y prestar atención debido a que constantemente son fastidiados por sus compañeros, así como también, estos suelen llegar a interferir la propia explicación de los docentes ante ciertos temas que suelen ser utilizados como burlas para otros compañeros e inclusive hacia el propio docente si es que este no cuenta con las habilidades necesarias para poder controlar comportamientos agresivos de los estudiantes (Cerón, 2017).

La presencia de la agresividad en las escuelas va a estar presenciándose en diferentes lugares, siendo explicado anteriormente dentro de clases y bajo la presencia del docente, de tal forma que, en otros ambientes donde no se encuentre los docentes o tutores los actos agresivos suelen incrementarse, a tal punto de llegar a experimentar constantes peleas y riñas dentro del propio colegio; los cuales van a ser trasladados a ambientes fuera del colegio como zonas aledañas, donde pueden llegar a cometer diferentes actos vandálicos hacia la propia institución o con sus compañeros (Gallardo, 2019).

La ocurrencia de comportamientos agresivos va a estar afectando la relación

que pueden presentar las personas con otros miembros, debido a que al cometer acciones agresivas van a alejar a sus seres queridos y a otros, producto del daño que le pueden estar causando al poder faltarles el respeto, generarles consecuencias aversivas ante su presencia, daño psicológico, verbal o inclusive actos que puedan alterar la tranquilidad de los demás, lo cuales suelen impresionar actitudes de rechazo y evitación a las personas que mantienen comportamientos agresivos, buscando alejarse para poder salvaguardar su estado emocional (Marquezado, 2018).

Sin embargo, esto no quiere decir que las personas con dichos comportamientos se van a mantener de forma aislada y ejecutando acciones agresivas de forma independiente, por el contrario, van a contar con un mayor acercamiento a grupos sociales que también compartan los mismos pensamientos y valores destinados a concebir como acto de defensa el ejercer la agresión hacia otros, inclusive pueden llegar a la concepción de percibir como placentero el ejercer dichas actitudes debido a que las consecuencias que consiguen suelen ser gratificantes para ellos mismos (Valdivia et al., 2016).

La formación de creencias negativas también se concibe como una de las consecuencias de comportamientos negativos, tales como la agresividad, de tal forma que, al mantener una serie de acciones que buscan causar daño o defenderse ante la presencia de una serie de eventos estresores que le pueden estar causando daño a la propia persona, van a estar desarrollando mayor percepción acerca del mantenimiento de las acciones agresivas para poder conseguir lo que se encuentre en sus planes, del mismo modo, para poder defenderse de los ataques de otras personas (Figueroa, 2017).

Muchas veces las personas suelen mantener sus comportamientos debido a las consecuencias de un comportamiento determinado, siendo estos uno de los

principios del mantenimiento de los comportamientos agresivos, sin embargo, ello no termina con la percepción de beneficio tras la ejecución de las acciones violentas, sino que a su vez, se encuentra favoreciendo con la generación de una nueva idea que obtiene tras la conclusión de percibir situaciones favorecedoras, la cual se va a estar afianzando conforme las constantes prácticas que suele ejercer en su historia de vida (Cerón, 2017).

La ocurrencia de pensamientos negativos se va a producir debido a la constante ejecución de los propios comportamientos que pueden ser aprendidos en un determinado contexto social, por los medios de comunicación o por el desarrollo de la familia frente a la crianza de sus integrantes; en base a lo señalado se conoce que los pensamientos negativos van a estar favoreciendo formas rígidas para obtener conclusiones ante determinadas situaciones, donde la persona tiene que evaluar el comportarse de forma agresiva o buscar otras alternativas de acción que faciliten el expresar las emociones y reacciones negativas, las cuales suelen ser las bases para la formación de diferentes trastornos psicológicos y, que a su vez, van a estar generando otras consecuencias negativas (Neira, 2017).

Una de las patologías más conocidas en los comportamientos agresivos suele ser la presencia de un trastorno antisocial de la personalidad que puede estar siendo generado debido a la interferencia de regulación y discernimiento de los eventos sociales, de tal manera que, al encontrarse expuesto a determinadas reglas no las suele respetar debido a que no cuenta con el repertorio básico de conductas que faciliten su adaptación favorable en determinados contextos sociales, siendo una de las razones el encontrarse viviendo en ambientes familiares donde no se desarrolla la regulación de comportamientos adaptativos para las situaciones de conflicto, y en donde llegan a experimentar frustración (Limaco, 2019).

Agresividad en internos penitenciarios.

Las personas que se encuentran privadas de su libertad van a estar desarrollando una serie de problemáticas debido al tiempo que pueden estar dentro del penal, la propia convivencia con personas que hayan cometido delitos de mayor gravedad, el hacinamiento penitenciario, la constante presencia de abuso por parte de la autoridad y los presos de mayor estadia, inclusive la presencia de un estatus económico que la persona debe de conseguir ejecutando diferentes trabajos informales para poder sobrellevar sus días (Marquezado, 2018).

Estas características y otras más van a estar generando una gran variedad de dificultades en la salud mental de las personas que ingresan a un penal, de tal manera que, los comportamientos agresivos suelen ser ejecutados en mayor intensidad, los cuales pueden ser percibidos de forma aceptable debido a que suelen mantenerse a la defensiva de cualquier evento aversivo que puedan experimentar (Jibaja, 2019).

Las conductas agresivas suelen encontrarse en mayor medida dentro de los establecimientos penitenciarios, debido a que permite a la persona que se adapte de forma eficiente dentro de dicho contexto, sumado a que de forma previa a sureclusión, las personas mantienen dificultades para poder controlar impulsos, seguir normas o presentan alguna problemática que lo conlleva a cometer actos agresivos en mayor intensidad, de tal forma que, dentro de un penal se ve incrementado por múltiples aspectos, siendo el primero la propia expectativa de estar alerta ante cualquier evento que pueda suceder de forma inesperada, tales como peleas, motines, actos de indisciplina, discrepancias o abusos que pueden llegar a experimentar, lo cual facilita una expresión de forma agresiva hacia cualquier persona que se encuentre alterando su tranquilidad (Neira, 2017).

Si bien es cierto, sumado a la expectativa con la que cuentan para poder estar

atentos a cualquier situaciones conflictiva, la presencia de estar fuera del alcance de elementos gratificantes va a generar mayor frustración en su forma de actuar y pensar, debido a que en los primeros días de estar encarcelado van a recordar con mayor intensidad las actividades gratificantes que solían mantener, de tal manera que dicha frustración mantiene a la persona envuelta cognitivamente ante los factores estresantes continuos, que se van a incrementar conforme pasen los días, desarrollando reacciones impulsivas como forma habitual de responder debido a la seguridad que le brinda el cometer actos agresivos hacia los demás (Lozano y Ruiz, 2018).

Las personas antes de ingresar a un establecimiento penitenciario se encuentran expuesta a una serie de procesos que van a estar generando situaciones de ansiedad, en primer lugar, la propia acción ilícita o delictiva va a involucrar la presencia de situaciones estresantes que va a percibir según la particularidad del delito y de su historia de vida; sumado a la captura que la policía realiza involucrando la imagen de forma pública, seguido por los procesos fiscales hasta llegar a la prisión preventiva que puede llegar a durar varios días, finalizando con la sentencia que se encuentra relacionado al delito cometido (MINJUS, 2020).

Todo este proceso va a estar generando y exponiendo a la persona a una serie de actos agresivos que van a ser replicados por las personas que mantienen comunicación con los acusados, sumado a los constantes reclamos por parte de las personas vulneradas, lo que va a generar sentimientos negativos, de venganza y la propensión a cometer más actos agresivos de forma generalizada a todo lo que tenga que ver con el acusado, pudiendo llegar a planificar la venganza dentro de la prisión, en contra de los que estuvieron envueltos dentro de su sentencia (Jibaja, 2019).

Es importante mencionar que durante el proceso de sentencia la persona se

encuentra expuesta gran cantidad de días hasta que se le indique un juicio con una celda establecida por algún número de meses o años; sin embargo, antes de dicho proceso la persona se encuentra varada en los ambientes del establecimiento penitenciario hasta que le puedan facilitar una habitación, encontrándose expuesta a estar en constante vulnerabilidad y abusos por parte de otras personas que busquen aprovecharse de su desconocimiento (Mahecha, 2015).

El no mantener una sentencia va a ser un elemento que produce inestabilidad en la toma de decisiones, llegando a mantener la creencia de que aun su caso se puede archivar, de tal manera que, al encontrarse dentro de su celda con un número específico de años fijados va a ser el detonante para el favorecimiento de procesos cognitivos que facilitan la ocurrencia de comportamientos agresivos, siendo mantenidos por el rencor hacia los demás, llegando a actuar bajo su propia conveniencia como modalidad de ajuste ante el entorno penitenciario (Neira, 2017).

Los delincuentes que ingresan a las cárceles suelen aprender diversas modalidades sobre como delinquir con mayor experticia fuera de dicho establecimiento, de tal manera que, para poder llegar a alcanzar grandes cargos y privilegios tienen que ejecutar en mayor medida comportamientos agresivos con menor remordimiento, pudiendo ser percibidos como personas de confianza para poder realizar diferentes trabajos delincuenciales, lo que quiere decir que van a poder agredir a otros bajo las indicaciones de los directivos de los diferentes pabellones dentro de la prisión (Bloom, 2008).

En muchos casos, las personas ingresan a edades tempranas y salen con una formación delictiva al entorno social, puesto que dentro de los penales los comportamientos agresivos generan sensaciones de tranquilidad y seguridad para muchas personas, mientras que al no ejecutarlos suelen estar expuestos a agresiones

por parte de los otros reclusos, quienes mantienen mayores acciones disruptivas por su propia experiencia de vida (Marquezado, 2018).

2.2.2. *Inteligencia emocional*

Aproximación conceptual de la inteligencia emocional.

La inteligencia emocional se define como un conjunto de comportamientos orientados a realizar acciones destinadas a la regulación de estados emocionales, en su mayoría facilitan el control de la expresión de emociones negativas que las personas pueden estar percibiendo ante determinada situación, siendo consideradas en su mayoría como el centro de emociones relacionadas con la tristeza, la cólera o ira y el enojo; sin embargo, también se van a poder regular las emociones positivas como la felicidad, debido a que estas pueden llegar a ocasionar comportamientos impulsivos debido a la euforia que las personas pueden llegar a experimentar al encontrarse constantemente expuesto a sensaciones placenteras (Mahecha, 2015).

Para Barriga (2019) la inteligencia emocional va a estar constituida por el control de las emociones que llega a generar la persona en diferentes situaciones, lo cual le facilita la ejecución de comportamientos adaptativos dentro del establecimiento de sus relaciones sociales e interfiere con la ocurrencia de emociones que pueden llegar a causar algún tipo de daño significativo bajo el incremento de cogniciones desadaptativas, las cuales pueden llegar a convertirse en creencias negativas que van a contemplar un conjunto de ideas destinadas al mantenimiento del problema; mientras que la inteligencia emocional va a permitir un desarrollo personal estable y el control de las cogniciones negativas que son maximizadas por la emociones, llegando a jugar un papel de interacción entre las emociones, los pensamientos y su comportamiento.

Además, permite que las personas cuenten con un mayor acercamiento a la

experiencia de situaciones placenteras a pesar de que se presenten como eventos aversivos o desagradables ejecutados por otras personas o por los contextos medioambientales inadvertidos, de tal manera que, un desarrollo favorable de la inteligencia emocional acerca en mayor medida a la regulación y control de emociones que pueden estar generando sentimientos satisfactorios; mientras que al dejarse controlar por las consecuencias que llegan a producir la expresión de emociones de forma negativa va a estar experimentando una serie de eventos desagradables que llegan a causar un daño significativo en diversas áreas de vida de la persona (Fernández y Ruiz, 2008).

Se considera como un conjunto de habilidades que van a orientar a la persona a poder controlar sus emociones de forma autónoma bajo su propia predisposición, de tal manera que, le permita adaptarse dentro del medio social con comportamientos mucho más pertinentes, que le faciliten una expresión clara de sus emociones hacia otras personas para que puedan entender situaciones negativas que puedan estar experimentando, llegando a compartir sus malestares de forma adecuada sin llegar a agredir u ofender a otras personas (Gallardo, 2019).

Consiste en la capacidad con la cuenta la persona para poder gestionar sus emociones de forma adecuada y que le permiten adaptarse de forma favorable en diferentes eventos sociales, inclusive en situaciones que involucren a la persona a encontrarse expuesta en diferentes contextos que le generen emociones negativas, las cuales al no poder ser controladas de forma adecuada llegan a causar múltiples problemáticas de adaptación y salud mental, tales como mayores expresiones de fastidio y que se manifiestan en emociones negativas que alteran el estado anímico de la persona, causando además problemas físicos debido a la desregulación fisiológica que van a estar percibiendo al no poder expresar sus emociones de forma

pertinente (Brackett et al., 2011).

La inteligencia emocional va a estar constituida por un grupo de particularidades que la persona debe de mantener de forma constante ante la presencia de múltiples contextos donde se desenvuelven, puesto que la inteligencia emocional es una habilidad que no solo se va a poder ejecutar en un contexto en particular como puede ser el trabajo, el hogar, con las amistades, ante situaciones de tensión o en actividades recreativas, las cuales van a poder desencadenar una experiencia de emociones intensas ante eventos inesperados que pueden llegar a segregar una gran cantidad de irrigaciones dentro del sistema nervioso, es decir la persona va a empezar a reaccionar de forma fisiológica llegando a experimentar un gran variedad de emociones y sentimientos, que en muchos casos pueden desencadenar la ocurrencia de comportamientos negativos con la intención de poder regular ineficientemente sus emociones (Mejía, 2012).

Modelo teórico de la inteligencia emocional de Bar-On.

Para Bar-On (1997) la inteligencia emocional es un conjunto de conocimientos y habilidades que van a estar regulando la presencia de emociones ante diferentes eventos generadores dentro del medio social, de tal manera que, al contar con una adecuada presencia de la inteligencia emocional se va a favorecer una interacción positiva consigo mismo y con los demás, facilitando un incremento en la modalidad de adaptabilidad en las demandas que se evidencian en un determinado medio. De forma particular, lo que describen los autores es que el desarrollo de habilidades va a estar constituido por un fortalecimiento de la autoconciencia, la facilidad en la comprensión de emociones propias y de otros, así como el poder controlarlas.

La variable se va a conformar por una serie de componentes que se describen a continuación (Bar-On, 1997):

- **Intrapersonal:** se refiere al conjunto de habilidades con el que cuenta la persona para poder reconocer sus propias emociones en base a un autoconocimiento de los sentimientos que puedan experimentar en un contexto determinado; es decir, se refiere a la ejecución de una lectura interna de las emociones y sintomatología fisiológica que se llegan a presentar en base a episodios específicos de la vida.
- **Interpersonal:** consiste en la capacidad con la que cuentan las personas para poder identificar e interpretar con mayor facilidad los sentimientos que puedan experimentar los demás en base a momentos particulares.
- **Manejo del estrés:** al contar con una adecuada presencia de la inteligencia emocional la persona va a estar controlando el estrés que pueden llegar a experimentar en situaciones particulares o ante la interacción con otros sujetos, siendo también una habilidad ejecutada bajo un aprendizaje previo de resolución del estrés de forma adaptativa.
- **Estado de ánimo:** se refiere a la capacidad de optimismo con el que cuenta la persona para mantener una expresión adecuada de sus emociones, de tal manera que, al momento de contar con un estado anímico deficiente va a estar alterando la presencia de una percepción favorable hacia las demás personas.
- **Adaptabilidad y ajuste:** consiste en la capacidad que tienen las personas para poder regular los diferentes estados anímicos que llegan a experimentar producto de la presencia de situaciones desagradables o la relación inadecuada con otros sujetos, de tal forma que, llegan a concebir un ajuste en su forma de actuar para poder regular las alteraciones vivenciadas.

Modelo de inteligencia emocional de Mayer y Salovey.

Para Mayer y Salovey (1997) la inteligencia emocional consiste en una serie de habilidades que van a tener para poder regular la presencia de emociones que

pueden ser consideradas como negativas o que se encuentran desarrollando un mayor acercamiento a consecuencias desagradables; de tal manera que, al momento en que la persona ejecuta comportamientos destinados a la inteligencia emocional va a estar representada bajo su condición de poder ejecutarla o no, siendo un comportamiento netamente aprendido y evocado bajo la disposición de la propia persona.

En base a lo señalado anteriormente, los autores consideran el desarrollo de cuatro habilidades para el establecimiento de la inteligencia emocional (Mayer y Salovey, 1997), las cuales se describen a continuación:

- **Percepción de emociones propias y de otros:** se refiere a las destrezas con la que cuenta la persona para poder reconocer sus propias emociones en medio de situaciones particulares, de tal forma que, en base a sus propias experiencias van a estar tratando de comprender los sentimientos que los demás puedan presentar en base a sus propias experiencias; sin embargo, la percepción emocional no se relaciona con la propia experiencia de forma única, sino que también va a estar constituida por la visualización a otros ámbitos, de tal manera que logran contar con una mayor capacidad de entendimiento de las emociones en diferentes personas.
- **Uso de emociones para la facilitación del pensamiento:** uno de los eventos que suelen estar causando dificultades para el entendimiento de las emociones viene siendo la presencia de pensamientos constantes que suelen incrementar o producir la generación de emociones intensas y que no necesariamente requieren un determinado evento en específico, pudiendo ser desencadenado por las creencias particulares que se hayan ido inculcando a lo largo de su vida.
- **Comprensión emocional:** consiste en la habilidad que tiene la persona para

poder identificar sus propias emociones y las de otros, de tal manera que va a ser variado según la situación a la cual se encuentren inmersos, notando la existencia de un lenguaje particular ante la forma como se expresan las emociones.

- **Gestión emocional:** se refiere a la capacidad con la que cuenta la persona para poder controlar la ocurrencia de las emociones, siendo estimulada con la finalidad de regular y discriminar las emociones que puedan percibirse como negativas, mientras que las emociones positivas van a ser reforzadas por su propia ejecución.

Desarrollo y mantenimiento de la inteligencia emocional.

La inteligencia emocional va a ser una conducta aprendida a lo largo de múltiples situaciones, de tal manera que en sus primeros años de vida suelen estar envueltos bajo la presencia de los comportamientos orientados por sus padres, los cuales van a estar siendo considerados como modelos que van a determinar la ocurrencia de una forma de comportarse en específico, siendo de vital importancia el que las personas puedan visualizar emociones favorables dentro de su propio hogar para así poder facilitar su generalización a otros contextos, de tal manera que pueden alejar a las personas del cumplimiento de sus metas y logros prefijados que van a estar siendo retrasados por las consecuencias negativas que van a provocar su ejecución; mientras que al contar con una práctica adecuada de la gestión de emociones va a acercar a la persona a mayores beneficios en diferentes áreas de su vida (Ortiz, 2020).

Una vez que las personas se encuentran expuestas a una actuación efectiva del manejo de emociones dentro de su hogar, se va a generar un repertorio previo para saber cómo actuar ante situaciones semejantes que impliquen un incremento de emociones negativas en su contexto, de tal forma que se replican los comportamientos percibidos como beneficiosos para la propia persona, puesto que al

visualizar las consecuencias que consiguen sus familiares al poder interactuar de forma tranquila y calmada en situaciones de tensión va a permitir una mejor toma de sesiones, los cuales van a ser deseados por los menores (Fernández y Ruiz, 2008).

Uno de los factores que facilitan el desarrollo de la inteligencia emocional va a estar comprendida por un repertorio de acciones previas que la persona se encuentran aprendiendo a lo largo de su vida, las cuales van a servir como una base de cogniciones, valores y actitudes que van a orientar a los sujetos con escasa inteligencia emocional a poder controlarse y reducir las consecuencias negativas que le puede llegar a causar una ejecución inadecuada de sus emociones, las cuales pueden llegar a desarrollar problemáticas psicológicas que alteren el desarrollo de su personalidad (Mamani et al., 2018).

Otro de los factores de la inteligencia emocional va a poder visualizarse en los medios sociales que se van a encontrar expuestos las personas, debido a que en su ambiente familiar llegan a aprender una serie de actitudes que van a favorecer el aprendizaje de nuevos comportamientos necesarios para un ajuste adecuado en diferentes aspectos de su vida, de tal manera que al momento en que la familia no va a estar desarrollando las características necesarias para producir un incremento de la inteligencia emocional, estas habilidades se pueden encontrar en los medios sociales más cercanos al individuo, tales como las amistades, el entorno escolar o en otras situaciones que van a permitir que la persona visualice una ejecución de acciones positivas para el autocontrol de las emociones que puedan estar siendo presenciadas bajo la anticipación de las consecuencias (Villalba, 2018).

El medio social inmediato va a estar regulando la ocurrencia de un involucramiento con situaciones desagradables, puesto que dentro de todo grupo social se van a poder observar comportamientos que van a ser replicados debido a la

satisfacción que perciben al sentirse parte de un grupo social que también comparte sus mismas aficiones (Guil et al., 2004).

La persona con un desarrollo favorable de inteligencia emocional va a lograr replicar la regulación de sus emociones en otras situaciones similares, debido a la consecuencia que percibe al momento de ejercer actos relacionados a la regulación emocional, de tal manera que, al actuar bajo ciertas estrategias de regulación y autocontrol, de tal forma que, evita que las situaciones generen una perturbación, como problemática debido a algún evento que se encuentra causando la presencia de emociones negativas o la interacción con otras personas que son fuentes constantes de estrés, siendo ambas situaciones aversivas para el sujeto (Mejía, 2012).

Las situaciones negativas son desencadenantes del desarrollo de habilidades que en ocasiones permite el fortalecer los valores y una de las modalidades como se suele mantener la inteligencia emocional, ya que, cada persona va a contar con una formación establecida para la práctica y acercamiento de valores prosociales dentro de la interacción con múltiples eventos de la vida diaria; los cuales al encontrarse en un estado de vulnerabilidad llegan a causar daño significativo en la estabilidad emocional, de tal forma que los valores que puedan haber establecido con sus comportamientos van a ser replicados de forma autónoma sin esperar consecuencias positivas o agradables tras su ejecución (Limaymanta, 2014).

Una vez que la persona logra identificar sus propias cualidades, que van a necesitarse para el desarrollo de la inteligencia emocional, también se van a estar estableciendo una serie de procesos cognitivos favorables que acompañen e incrementen la ocurrencia de acciones reguladoras de sus emociones, debido a que al realizarlas van a llegar a experimentar sensaciones placenteras por más que el

medio donde se encuentren pueda ser percibido como aversivo (Mamani et al., 2018). Asimismo, el que se cuente con cogniciones relacionadas a la práctica de acciones prosociales va a estar facilitando el desempeño y generalización del control emocional, de tal forma que en sus inicios el regular las emociones van a poder desarrollarse en situaciones particulares, sin embargo, conforme la persona se encuentre expuesta a mayores situaciones va a contar con mejores repertorios cognitivos para la toma de decisiones ante la regulación emocional en la mayoría de eventos, inclusive bajo la crianza de su propio hogar suelen implementar las estrategias de regulación para que se fomente un clima de armonía y se puedan llegar a expresar situaciones desagradables dentro del propio sistema familiar (Villalba, 2018).

Al momento en que la persona cuenta con un repertorio básico para poder ejecutar comportamientos relacionados a la inteligencia emocional, estaría ejecutándola de forma autónoma ante eventos que se puedan considerar como generadores de percepciones y recuerdos desagradables que implica la ejecución de acciones de amparo que busca calmar las sensaciones negativas en las personas. Al momento en que se ejecutan comportamientos destinados a conocer las propias emociones de las personas, el poder expresarlas en diferentes contextos sociales, así como también la capacidad con la cuentan para poder entender a otros y brindar expresiones de tranquilidad van a ser conductas que favorezcan a una mayor integración con sus seres queridos (Fernández y Ruiz, 2008).

Sin embargo, el que la inteligencia emocional se pueda generalizar a múltiples contextos va a depender de las particularidades de las personas para poder brindar estados de regulación de forma permanente, mientras que para otros solo se va a evidenciar ante la ocurrencia de características y situaciones particulares que pueden determinar la ejecución de actividades que incrementen una mayor presencia de

inteligencia emocional (Mejía, 2012).

Importancia del desarrollo de la inteligencia emocional.

La presencia de la inteligencia emocional en la población va a estar facilitando una mayor acercamiento a consecuencias positivas que pueden haberse establecido como base para el desarrollo de su vida, de tal manera que va a permitir un mayor acercamiento para la persona consigo mismo, puesto que al momento de contar con las características de la inteligencia emocional se van a desarrollar comportamientos destinados a una mayor presencia de empatía, incremento de la autoestima, mejor autocontrol ante la presencia de situaciones aversivas, incremento de la tolerancia a la frustración, desarrollo de habilidades sociales que permitan comunicar sus emociones hacia los demás, el manejo del estrés, entre otras acciones relacionadas a una mayor gestión de sus emociones (Barriga, 2019).

En base a lo señalado, se evidencia que la inteligencia emocional va a estar favoreciendo una serie de cualidades para la propia persona, para su familia y el medio social donde participa, siendo considerada su gran importancia en el desarrollo de la convivencia entre múltiples familias y grupos sociales (Figuroa, 2017).

Una de las consecuencias que produce la inteligencia emocional es que va a generarse de forma directa para el propio individuo que ejerce dichas acciones, logrando experimentar una gran cantidad de beneficios al poder actuar en base al favorecimiento de la inteligencia emocional, tales como las habilidades personales para poder gestionar los sentimientos y emociones catalogadas como negativas, debido a que producen reacciones desagradables que suelen ir acompañadas de constantes procesos cognitivos que llegan a incrementar la emoción percibida (Ticona y Zubieta, 2010).

De tal forma que, al momento en que las personas tienden a ejercer los

comportamientos reguladores de emociones van a cambiar en cierta medida la forma de interactuar con las demás personas, llegando a fomentar situaciones de tranquilidad frente a la presencia de discrepancias; sin embargo, no van a ser las únicas consecuencias que van a percibir tras su ejecución, sino también el hecho de experimentar mayores sensaciones de placer al poder cumplir con sus expectativas, viéndose incrementada la ocurrencia de un actuar basado en la inteligencia emocional, el cual como todo proceso intelectual implica un constante proceso de práctica para poder desarrollar con mayor efectividad los comportamientos relacionados a la regulación emocional (Mamani et al., 2018).

El desarrollo de la inteligencia emocional, se reconoce debido a la reducción de comportamientos negativos que busquen causar daño a los demás o actuar bajo su propia conveniencia, de tal forma que las personas que mantienen una mayor presencia de la inteligencia emocional van a evidenciar habilidades destinadas a poder comprender los sentimientos de los demás y actuar en base a sus valores morales que facilitan un control emocional, viéndose orientada a la práctica continua de una regulación de emociones negativas, lo que no quiere decir reprimirlas y no expresarlas, debido a que ello puede causar problemáticas psicológicas a mediano y largo plazo (Fernández y Ruiz, 2008).

Las habilidades relacionadas con la inteligencia emocional se van a determinar mediante la expresión fluida de su sentir ante determinadas situaciones que amerita y justifica la liberación de sentimientos negativos, sin embargo, ello no quiere decir que van a expresarse o actuar en base a los sentimientos que presentan, sino van a saber comunicarse y contar con habilidades relacionadas a la ejecución de ciertas actividades que generen un mayor acercamiento a sus metas personales (González et al., 2018).

La presencia de la inteligencia emocional se encuentra relacionada con diversas variables, puesto que implica la ejecución de acciones prosociales y actitudinales que permiten una mayor regulación de sus propias emociones y la de otros, para una adecuada interacción dentro de los diferentes contextos sociales donde se desenvuelve. Una de las variables que se incrementan al momento en que la persona desarrolla su inteligencia emocional es la autoestima (Mahecha, 2015).

De forma consecuente facilita el cumplimiento de logros personales que desarrollan mayores sensaciones de autoeficacia en su actuar diario. Así mismo, la tolerancia es una variable positiva que se encuentra incrementada junto con la empatía al momento en que se desarrolla mayor inteligencia emocional, puesto que al contar con mayor regulación emocional se pueden tolerar comportamientos inadecuados u ofensivos que otras personas pueden estar cometiendo, así como el poder tolerar situaciones adversas; mientras que la empatía se desarrolla al lograr comprender los sentimientos de los demás y brindar alternativas de ayuda simbólica con el soporte emocional (Ticona y Zubieta, 2010).

Se reconoce que las principales consecuencias de la inteligencia emocional se van a poder evidenciar en la persona que ejecuta dichas habilidades, sin embargo, no van a ser las únicas personas que se vean beneficiadas. Como se comentó anteriormente, las consecuencias van a poder clasificarse en directas, que se explicaron en el párrafo anterior, y las indirectas que se van a mencionar a continuación. Las consecuencias indirectas de la inteligencia emocional van a involucrar a los factores externos, viéndose que el primer factor va a ser su propio círculo familiar, debido a que las personas van a estar siendo el modelo para otros integrantes del entorno familiar (Barriga, 2019).

La inteligencia emocional es mayor al momento de contar con su propia familia

junto con la presencia de hijos, puesto que van a estar instaurando reglas dentro del hogar; también se va a encontrar influenciado por el desarrollo de habilidades de regulación y gestión de las emociones a sus amigos más cercanos junto con otras familias que también perciben la dinámica familiar. Es importante recordar que los medios indirectos no van a estar presentes en todos los sujetos con inteligencia emocional, debido a que la interacción de cada sujeto puede ser distinta según sus propias particularidades (Limaymanta, 2014).

Un desarrollo adecuado de la inteligencia emocional va a favorecer en la presencia de comportamientos prosociales, los cuales van a facilitar la interacción con otras personas, de tal manera que buscan ayudar a los demás cuando suelen estar en conflictos, debido a que no buscan obtener algo a cambio con su ayuda, sino lo realizan de forma altruista debido a las habilidades de interacción social para gestionar las emociones (Figuroa, 2017).

Una de las características importantes con la que cuentan las personas con un mayor desarrollo de la inteligencia emocional va a estar asociada con la facilidad para regular el estrés en situaciones particulares o generales, siendo habilidades efectivas para la reducción de tensiones mediante alternativas más eficaces; de tal manera que, el estrés puede llegar a generar sensaciones de malestar debido a la sobreacumulación de situaciones de tensión contando con alternativas inadecuadas de solución, sin embargo, al contar con una regulación de estados de tensión momentáneo se va a facilitar la ocurrencia de una mejor toma de decisiones (Mahecha, 2015).

Factores que alteran la inteligencia emocional.

Dentro de la ejecución de la inteligencia emocional se visualizaron diferentes factores que mantienen la presencia de dichos comportamientos, debido a que como

se ha explicado en la presente investigación, la inteligencia emocional no va a estar constituida por una serie de acciones destinadas al entendimiento de las emociones, por el contrario, implica una mayor presencia de actitudes que faciliten la comprensión de sus propias emociones, así como la de otros. Todo ello, permitirá establecer determinados comportamientos orientados a una mejor expresión de las emociones, sin agredir a los demás al momento de comunicarlas (Ticona y Zubieta, 2010).

De forma similar, también van a existir diversos factores que pueden estar interfiriendo la ocurrencias de actitudes destinadas a un mayor favorecimiento de su inteligencia emocional, siendo restringido su uso a personas que cuentan con una mayor capacidad educativa para poder reconocer la importancia de las emociones en los diferentes malestares físicos que se producen y se alteran por el estado anímico de la persona; así como también debido a la cultura donde se encuentren las personas, de tal forma que, debido a sus costumbres y creencias no logran interiorizar la presencia de acciones que se orienten a comprender sus emociones y actuar en base a ello (Gallardo, 2019).

Las personas que cuenten con habilidades sociales bajas no van a poder ejercer los aspectos más sofisticados y gratificantes de la ejecución de la inteligencia emocional, el cual se refiere a la interacción con otras personas para poder contribuir con la formación de un ambiente de armonía y entendimiento de las necesidades de los demás. Al momento de que las personas se encuentran expuestas a dificultades para poder comunicarse con facilidad, se puede visualizar como situaciones externas van a afectar la interacción fluida con otras personas, de tal manera que, al momento de desarrollar mayores comportamientos de regulación emocional pueden controlar la expresión de emociones negativas (Brackett et al., 2011).

Otro de los elementos que van a estar alternado la ocurrencia de la inteligencia

emocional va a ser la presencia de trastornos de la personalidad, los cuales interfieren con la presencia de la regulación emocional como medio de bienestar para la propia persona; se suelen establecer comportamientos similares a una mayor inteligencia emocional pero por momentos específicos y en situaciones particulares, de tal manera que ciertas particularidades de la personalidad, como un tipo de histrionismo o narcisismo, pueden llegar a mantener un mayor entendimiento de sus emociones y expresarlas a los demás sin ninguna dificultad en un momento dado o acción en particular (Barriga, 2019).

Sin embargo, al realizar un seguimiento continuo a dichos comportamientos no se va a presenciar una secuencia de dichas acciones, las cuales van a estar siendo ejecutadas bajo la propia conveniencia de la persona y con la intención de obtener mayor provecho de su facilidad de expresión. Las personas que cuenten con un comportamiento antisocial van a estar también evidenciando su inteligencia emocional, de tal manera que, suelen actuar bajo su propio fin y fingir a un mayor acercamiento de valores para logra su cometido (García y Giménez, 2010).

Las conductas agresivas también van a ser eventos que pueden estar afectando la presencia de la inteligencia emocional, sin embargo, puede presentarse con un doble funcionamiento, siendo el primer postulado que la agresión interfiere con la presencia de comportamientos orientados a conocer a los demás, así mismo, en la regulación y el manejo del estrés, de tal forma que, al estar expuestos a situaciones de tensión o conflictos interfieren en la emisión de comportamientos prosociales (Mejía, 2012).

Por otro lado, el que existan acciones agresivas ante una interacción social o familiar va a ser de utilidad para que se mantenga la presencia de una mayor inteligencia emocional, llegando a buscar las mejores alternativas de solución a pesar

de que sus comportamientos se manifiesten de forma agresiva; estos serán considerados como entrenadores para la actuación en base a la inteligencia emocional, los cuales son ejecutados en diferentes situaciones. Entonces uno de los eventos que no permiten el desarrollo de dichos comportamientos suelen ser los eventos agresivos que pueden haber desarrollado de forma previa al establecimiento de las habilidades de regulación emocional, con un manejo negativo de la interacción familiar (Figuroa, 2017).

La familia constituye una de las principales áreas que van a deteriorar la ocurrencia de la inteligencia emocional, de tal manera que, la familia va a estar regulando múltiples comportamientos dentro de sus integrantes, siendo estos de forma positiva o negativa según el establecimiento de los valores y normas que practican las familias en su ambiente particular; sin embargo, dentro de múltiples hogares se reconocen las dificultades familiares, esto quiere decir que dentro de los hogares los padres se mantienen separados o ejercen comportamientos negativos sobre sus pareja e hijos (Brackett et al., 2011).

También se presentan familias monoparentales o extensas ante la crianza del menor, lo que no va a permitir establecer como ejemplo inmediato la ocurrencia de habilidades referentes a la identificación de sus emociones, la de otros, el manejo del estrés y el autocontrol. Sin embargo, es importante mencionar que no todas las familias van a establecer habilidades que fomenten una mayor inteligencia emocional dentro de sus integrantes, pero las que lo hacen aparentan una mayor estructura de reglas y de integración para los miembros del sistema familiar (Guil et al., 2004).

Las personas mantienen la capacidad para poder aprender en determinados contextos sociales, de tal forma que, los medios de comunicación o audiovisuales pueden llegar a generar una alteración en la ocurrencia de la inteligencia emocional

debido a que se visualizan acciones con escaso respeto o donde no se conciba la presencia de las emociones como un factor preventivo respecto a enfermedades de salud mental. De otra forma, una exposición continua a situaciones sociales donde no se practiquen las actitudes relacionadas a la regulación emocional van a tender a ejecutar una forma negativa del medio que se encuentran percibiendo (Limaymanta, 2014).

Sin embargo, las consecuencias inmediatas al ejercer su comportamiento negativo en contextos similares. Los medios sociales también interfieren y alteran la presencia de una mayor inteligencia emocional debido a que las personas expresan sus emociones mediante el texto o emoticones que dan a interpretar su estado anímico con mayor énfasis en familias modernas, pudiendo comprender que los diferentes contextos van a estar siendo afectados por la carencia de habilidades y que son necesarias para una interacción favorable con otras personas y consigo mismo (Gallardo, 2019).

2.2.3. *Feminicidio*

Conceptos.

Según el Código Penal (2021) mediante el artículo 108-B, reconoce al delito de feminicidio como el acto de asesinato a una mujer por su propia condición de ser mujer y bajo un contexto de violencia intrafamiliar, con coacción, hostigamiento, abuso de poder, discriminación o inclusive abuso sexual. Siendo esta definición importante dentro del contexto peruano debido a que son formuladas bajo la consolidación de carácter nacional, sin embargo, dentro de otros contextos se puede percibir mayores características y actitudes ejecutadas a considerar criterios sancionadores.

Para Russell (2008) el feminicidio es entendido como un acto extremo respecto a la violencia contra la mujer, puesto que este comienza desde una serie de

comportamientos de acoso, maltratos psicológicos y físicos que alteran su tranquilidad, reconociéndose como expresión extrema el quitar la vida. Es necesario comprender que estas acciones son ejecutadas por varones que, a raíz del desprecio, rencor, odio, sensaciones de placer o la percepción de la mujer como una posesión personal, con el cual creen que tienen el derecho de decidir por encima de lo que puedan estar deseando realmente, vulnerando así los derechos de todo ser humano.

La importancia de la definición del feminicidio es su diferencia respecto a la concepción de homicidio femenino, el cual hace referencia a quitarle la vida a alguna mujer bajo cualquier circunstancia que elicitaba al varón a cometer un asesinato, sea este de forma intencional o no culposa. Mientras que en cuanto al feminicidio se puede entender como el hecho de quitar la vida a una mujer o niña por el simple hecho de considerarla como mujer, es decir ocasionar un homicidio bajo la justificación o motivo causal de ser del género femenino (Bloom, 2008). Con lo dicho, el homicidio femenino puede convertirse en un feminicidio al lograr realizar un análisis más minucioso de las causas del asesinato donde el motivo y eje principal del delito es fundamentado por razones que involucran al sexo femenino.

Además de las definiciones mencionadas sobre feminicidio que puedan existir, también se concibe como una necesidad político criminal, el cual no puede ir en superioridad del crimen causado por homicidio o asesinato contra la vida de otra persona, de tal manera que, al sustentar la existencia de feminicidio se prioriza la idea de la agresión o daño por el propio hecho de ser considerada como mujer, desvalorización así el comportamiento de quitarle la vida a alguien como principal objetivo. A pesar de ello, argumentan que los grupos sociales feminista han contribuido con un gran auge de la tipificación del delito por feminicidio sobre los varones, favoreciendo así la satisfacción de un gran grupo de expectativas y de la

manera como se constituye la violencia (Ugaz, 2012).

Otro aspecto importante a considerar de la definición de feminicidio es un supuesto trato discriminatorio hacia un cierto grupo poblacional que no se considere identificados dentro del sexo femenino pero también reciban violencia por parte de sus parejas, como en el caso de las relaciones de homosexuales, puesto que al considerarse a la mujer como un grupo de riesgo que se encuentra afectado por los actos de su pareja o de un varón, va a requerir una protección penal de forma especial para poder salvaguardar la calidad de vida de un grupo de riesgo como se tiende percibir a la mujer; sin embargo, como se ha señalado, también existen grupos sociales que requieren de un abordaje legal y judicial inmediato en cuanto a las actitudes agresividad y violentas que puedan estar experimentando (Salinas,2015).

El feminicidio se ha ido construyendo socialmente y legalmente para poder abordar una problemática de violencia de género de forma específica hacia la mujer, de tal manera que, al manifestar las figuras o modelos de las mujeres como una consecuencia del feminicidio va a generar mayor precepción de victimización en cuanto a la interacción familiar o durante la relación de pareja, la cual al mantener un perfil de victima van a estar predispuestas a una actuación desfavorable para poder afrontar y solucionar los actos violentos como medidas preventivas antes de un homicidio producto de la inadecuada interacción en la relación de pareja. Motivo por el cual dentro de cada nación es necesario abordar los criterios de penalidad sobre los atentados contra la mujer como un carácter global (Laurenzo, 2015).

Tipología de feminicidas.

Existen diferentes tipos de feminicidas que van a estar atentando contra las mujeres, siendo en muchos casos sus parejas los que ejecuten actos que terminen acabando contra su vida, de tal manera que, pueden diferenciarse según las

condiciones e historias particulares de cada sujeto que según como hayan interactuado con su medio familiar y social van a formar esquemas cognitivos fundamentados para reaccionar de manera particular ante la convivencia con su pareja (Salinas, 2015).

Los determinantes que rodean el feminicidio van a ser de forma intensa y con una gran carga emocional que surge de un estímulo específico, mientras que en otros sujetos los actos violentos van a estar planificados de forma minuciosa para poder quitarle la vida a su pareja por la condición de ser mujer y su percepción de dominio y control como una pertenencia (Ugaz, 2012).

Para Aguilar-Ruiz (2018) el feminicidio es diferenciado por tres maneras de comportarse por parte de los sujetos que hayan cometido el homicidio, siendo estos comportamientos determinados los siguientes:

- **Tipología 1:** Esta primera tipología se caracteriza por los sujetos que mantienen la condición mental psicótica que le fomente una alteración de la realidad, manteniendo delirios sobre la figura femenina o el rol que cumple la mujer dentro de la sociedad. No presentan rasgos de criminalidad, antecedentes de violencia o agresiones contra la pareja. Por lo general, en los casos reportados los agresores presentan situaciones de celos o rupturas amorosas que elicitó estados mentales de delirio y atentado contra la mujer, llegando a sentir estados emocionales intensos como consecuencia de sus actos, con la incapacidad para controlarse.
- **Tipología 2:** En la siguiente clase se encuentran los feminicidas que cuentan con comportamientos violentos a lo largo de su historia de vida, llegando incluso a mantener dificultades para respetar las normas sociales, caracterizándose como trastornos antisociales de la personalidad, quienes van acompañados de rasgos narcisistas y un abuso de drogas. Carecen de delirios mentales o de trastornos

emocionales como la depresión o ansiedad, de tal manera que, la violencia es ejercida de forma habitual, contando con un historial de agresiones contantes hacia su pareja, fomentando un mantenimiento de la relación mediante chantajes y amenazas. Es importante reconocer que también van a reaccionar a situaciones de separación o abandono, llegando a planificar las acciones a requerir para cometer el feminicidio.

- **Tipología 3:** Se refiere a los actos de violencia y de acoso producto de chantajes y amenazas de sumisión, que pueden ser en sus inicios comportamientos dependientes de apego hasta causar un atentado contra su vida debido a situaciones antecesoras que inciten a cometer reacciones intensas. La personalidad de la presente tipología es evitativa y con rasgos dependientes, careciendo de afecto y contacto social, debido a que la ruptura amorosa genera estados emocionales intensos que termina nublando los pensamientos racionales pudiendo quitarse la vida al experimentar sentimientos negativos intensos a raíz de quitarle la vida a sus parejas.

Características de feminicidas y maltratadores contra la mujer.

Como bien se ha señalado, el feminicidio es una particularidad de la violencia contra la mujer, en especial el acto de agresión más extremo que lleva a las mujeres a la muerte por la condición del género. Con lo señalado se reconoce que los maltratadores de la mujer en la relación de pareja cuentan con tres características importantes, la primera es el uso de los comportamientos violentos dentro y fuera del medio familiar, como segundo aspecto la falta de identificación de la severidad de sus acciones de maltrato, por último, la existencia de trastornos psicopatológicos. Por lo que estos aspectos van a ser necesarios considerar para determinar los factores causantes y mantenedores del feminicidio, debido a que brinda una mayor orientación

sobre las condiciones de reaccionar a su contexto social (Ugaz, 2012).

Es importante señalar que los sujetos antisociales ejercen comportamientos violentos y agresivos contra la mujer, sometiéndola a un control y dominio mediante el control dependiente; sin embargo, el feminicidio no va a estar siendo generado por dichos perfiles de los homicidas, sino con carencias de historial delictivo y psicopatológico por una consecuencia de factores de riesgo que mantengan la pareja y lleven al varón a atentar contra su pareja, los cuales en muchos casos suelen surgir de forma autonómica e impulsiva ante la presencia de una posible separación e intento de ruptura, el cual al no contar con las habilidades para soportar dicha carga emocional negativa, va a demostrarle con actos de control y obsesión sobre el afecto que le pueda dar la pareja, de tal manera que, al interactuar de forma violenta va a fomentar a un acto de rechazo para la mujer (Aguilar-Ruiz, 2018).

A pesar de las características personales que puedan estar generando una mayor manifestación de atentados contra la vida de la mujer por su propia condición de género, estas han sido intervenidas con planes nacionales para su propia reducción debido a su incremento en los últimos años; sin embargo, a pesar de ello aún continúan los actos de feminicidio debido a tres factores importantes a nivel macrosocial que mantienen su tasa, las cuales son: a) el incremento de estudios de manera desproporcionada en diferentes países que proporcionan las investigaciones sobre la tasa de feminicidio, lo cual genera una mayor cantidad de casos al ejecutar estudios con diferente número de grupos; b) la existencia de medidas punitivas con menor rigor en diferentes países, lo cual en estados con mayor rigor se presentaba menor criminalidad; y c) la existencia de medidas tomadas por algunos países de forma eficiente en cuanto a las medidas sociales de igualdad de género y la reducción de factores de riesgo de la violencia contra la mujer, disuadiéndose de otros países

(Laurenzo, 2011).

2.3. Definición conceptual de la terminología empleada

Agresividad.

Para Buss y Perry (1992) la agresividad es concebida como una clase de respuesta constante y duradera que las personas ejecutan, debido a su propio aprendizaje básico de repertorios comportamentales. Se mantiene la ejecución de acciones agresivas, debido a las propias consecuencias que estas le producen. Estos comportamientos se pueden manifestar de forma directa o indirecta, las primeras, mediante agresiones observables como las de tipo físico y verbal; mientras que las segundas, se relacionan a las que puede percibir el propio sujeto, agrupándose en la hostilidad e ira.

Inteligencia emocional.

Para Mayer y Salovey (1997) la inteligencia emocional es concebida como una habilidad con la que cuenta la persona para poder reconocer y detectar la presencia de sus emociones, ocasionando una ejecución y cierto control de las consecuencias que pueden producir sus emociones; de tal forma que, facilita la presencia de pensamientos positivos y la práctica de comportamientos que promuevan un mejor estado de regulación emocional.

Delito de feminicidio.

Según el Código Penal (2021) mediante el artículo 108-B, reconoce al delito de feminicidio como el acto de asesinato a una mujer por su propia condición de ser mujer y bajo un contexto de violencia intrafamiliar, con coacción, hostigamiento, abuso de poder, discriminación o inclusive abuso sexual.

Internos de un penal.

Se considera internos o reclusos a los sujetos que se encuentren privados de

su libertad debido a comportamientos inadecuados dentro de un sistema social conformado por leyes que deben de ser cumplidas para conservar el cuidado de la ciudadanía. Al cometer actos delictivos van a verse reclusos en instalaciones con controles estrictos para una reformatión durante un tiempo estipulado por un juez, con la finalidad de una reinserción social (Huayta, 2019). Internos de un penal por delito de feminicidio

Las personas que suelen cometer actos delictivos por feminicidio por lo general no mantienen un perfil criminológico de forma continua o con un historial de vida agresivo, sino van a ser personas que se encuentren expuestas a situaciones de tensión, con una vida común entre muchas personas, pero involucrado en una predominancia de cogniciones machistas y patriarcales que no son detectadas de forma visual. Motivo por el cual van a visualizarse con comportamientos socialmente aceptados dentro del contexto penitenciario (Huaita, 2019).

CAPÍTULO III
MARCO METODOLÓGICO

3.1. Tipo y diseño de investigación

El presente estudio fue de tipo correlacional, puesto que el objetivo fue establecer la relación entre la agresividad y la inteligencia emocional en internos sentenciados por el delito de feminicidio en un penal de Lima Metropolitana; de tal manera que no se explica la influencia que pueden mantener una variable sobre la otra (Bernal, 2010).

Respecto al diseño que se utilizó fue no experimental, debido a que las variables agresividad e inteligencia emocional se observaron dentro de su ambiente natural, sin la alteración de su ocurrencia. Así mismo, el estudio fue de corte transversal porque la información recaudada se ejecutó durante un momento específico en el tiempo (Hernández et al., 2014).

3.2. Población y muestra

La población se conforma por todo el grupo de internos sentenciados por el delito de feminicidio dentro de un penal en Lima Metropolitana, constituido por 97 internos recluidos en diferentes pabellones, siendo solo del sexo masculino y con edades dentro de los 20 a 79 años.

En cuanto a la selección de la muestra, fue de tipo censal, lo que significa que se recurrió a la evaluación del total de la población, siendo 96 de internos sentenciados por el delito de feminicidio dentro de un penal en Lima Metropolitana, de los cuales la totalidad fueron varones; el 72.9% fue de Lima y el 27.2% de provincia; con un grado de instrucción básico (86.5%) y superior (13.5%).

Tabla 1*Distribución de los participantes del estudio*

Variable	Categoría	<i>f</i>	%
Procedencia	Lima	70	72.9
	Provincia	26	27.1
Edad	19 - 25 años	18	18.8
	26 - 30 años	29	30.2
	31 - 40 años	33	34.4
	41 - 70 años	16	16.7
Grado instrucción	Básico	83	86.5
	Superior	13	13.5
Número de hijos	Ninguno	29	30.2
	1 a 3 hijos	55	57.3
	4 a 6 hijos	8	8.3
	Más de 6 hijos	4	4.2
Fecha de ingreso	2010 - 2013	29	30.2
	2014 - 2017	40	41.7
	2018 - 2021	27	28.1
Número de veces de ingreso	Primera vez	82	85.4
	Reingreso	14	14.6
	Total	96	100.0

Criterios de inclusión.

- Internos sentenciados por el delito de feminicidio.
- Pertenecientes a un establecimiento penitenciario de Lima.

Criterios de exclusión.

- Que no pertenezcan al establecimiento penitenciario de Lima.
- Internos que presenten una situación jurídica por otro delito que no sea feminicidio.
- Internos que sean reincidentes por el mismo delito.

3.3. Hipótesis

3.3.1. Hipótesis general

H_a: Existe relación entre la agresividad y la inteligencia emocional en internos sentenciados por el delito de feminicidio en un penal de Lima Metropolitana.

3.3.2. Hipótesis específicas

H₁: Existen diferencias al comparar la agresividad y sus dimensiones en internos sentenciados por el delito de feminicidio en un penal de Lima Metropolitana en función de la edad.

H₂: Existen diferencias al comparar la inteligencia emocional y sus dimensiones en internos sentenciados por el delito de feminicidio en un penal de Lima Metropolitana en función de la edad.

H₃: Existe relación entre las dimensiones de la agresividad y las dimensiones de la inteligencia emocional en internos sentenciados por el delito de feminicidio en un penal de Lima Metropolitana.

3.4. Variables – Operacionalización

3.4.1. Variable de estudio 1: Agresividad

Definición conceptual.

Para Buss y Perry (1992) la agresividad es concebida como una clase de respuesta constante y duradera que las personas ejecutan debido a su propio aprendizaje básico de repertorios comportamentales, de tal manera que cuentan con

acciones agresivas debido a las propias consecuencias que estas le producen. Estos comportamientos se pueden manifestar de forma directa o indirecta; la directa, de forma observable como de tipo físico y verbal; mientras que la indirecta, se relaciona con las que puede percibir el propio sujeto, agrupándose en la hostilidad e ira.

Definición operacional.

La agresividad se define de forma operacional mediante la aplicabilidad del Cuestionario de Agresividad (AQ) de Buss y Perry (1992), la cual se encuentra constituida por cuatro dimensiones con 29 ítems.

Tabla 2

Operacionalización de la agresividad

Dimensiones	Indicadores	Ítems	Categoría	Escala
Agresividad adfísica	– Dificultades para controlarse el impulso de golpear	1, 5, 9, 12,		
	– Involucrarse en peleas físicas	13, 17, 21,		
	– Influencia social para pelear	24*, 29		
	– Romper las cosas al estar furioso			
Agresividad adverbal	– Discusiones verbales con compañeros	2, 6, 10,	CF =1	Ordinal
	– Dificultades para comprender a los demás	14, 18	BF=2	
Hostilidad	– Envidia hacia sus compañeros	4, 8, 15*,	VF=3	
	– Percepción negativa de la vida	16, 20, 23,	BV=4	
	– Sentimientos de resentimiento	26, 28	CV=5	
	– Percepción de crítica			
Ira	– Enojo frecuente			
	– Manifestaciones del enojo a los demás	3, 7, 11,		
	– Dificultades para controlar sentimientos negativos	19, 22, 25,		
		27		

Nota. CF (Completamente falso para mi), BF (Bastante falso para mi), VF (Ni verdadero, ni falso para mi), BV (Bastante verdadero para mi), CV (Completamente verdadero para mi)

3.4.2. Variable de estudio 2: Inteligencia emocional

Definición conceptual.

Para Mayer y Salovey (1997) la inteligencia emocional es concebida como una habilidad con la que cuenta la persona para poder reconocer y detectar la presencia de sus emociones, ocasionando una ejecución y cierto control de las consecuencias que pueden producir sus emociones; de tal forma que facilita la presencia de pensamientos positivos y la práctica de comportamientos que promuevan un mejor estado de regulación emocional.

Definición operacional.

La inteligencia emocional se define de forma operacional mediante la aplicabilidad del Cuestionario de Inteligencia Emocional (TMM 24) de Mayer y Salovey (1997), la cual se encuentra constituida por tres dimensiones con 24 ítems.

Tabla 3*Operacionalización de la inteligencia emocional*

Dimensiones	Indicadores	Ítems	Tipo de respuesta	Rangos Categorías	Escala de medida
Percepción emocional	– Prestar atención a sus sentimientos	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8			
	– Preocupaciones por sus sentimientos				
	– Dedicación de tiempo a pensar en sus emociones				
Comprensión de estados emocionales	– Mantener en claro la presencia de sentimientos	9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16	N=1 R=2 AV=3 BF=4 MF=5	Bajo Medio Alto	Ordinal
	– Reconocimiento de emociones				
	– Expresión de sentimientos con claridad				
	– Comprensión de los sentimientos personales				
Regulación emocional	– Visión optimista	17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24			
	– Pensamientos agradables ante emociones de rechazo				
	– Actitudes y acciones de calma ante emociones de fuerte intensidad				
	– Modificación del estado anímico ante el enfado				

Nota. N (Nunca), R (Raramente), AV (Algunas veces), BF (Bastante frecuente), MF (Muy frecuente)

3.5. Métodos y técnicas de investigación

Respecto a la recolección de datos, dentro de la presente investigación se procedió a utilizar la técnica de la encuesta para poder identificar ambas variables predeterminadas, tanto para la agresividad como para la inteligencia emocional; de

tal forma que se utilizaron instrumentos de medición para su propia identificación.

3.5.1. Cuestionario de agresividad (AQ)

Ficha técnica.

Nombre	: Cuestionario de agresividad (AQ)
Autora	: Buss y Perry
Año	: 1992
Revisado por	: Rivera
Año de revisión psicométrica	: 2017
Nº de ítems	: 29 reactivos
Ámbito de aplicación	: Adolescentes y adultos
Aspectos que evalúa	: Identificar niveles de la agresividad en adolescentes y adultos
Dimensiones / estructura	: - Agresividad física - Agresividad verbal - Hostilidad - Ira

Para identificar la agresividad se utilizó el Cuestionario de Agresividad (AQ) elaborado por Buss y Perry en 1992, el cual contó con el objetivo de poder determinar los niveles de agresividad en la población general. El instrumento se encuentra comprendido por 29 ítems que se distribuyen en cuatro dimensiones: agresividad física, agresividad verbal, hostilidad e ira; además, cuenta con una aplicabilidad de forma individual o colectiva, con un tiempo de duración entre 15 a 20 minutos aproximadamente. Mantiene una escala de tipo Likert que oscila en un valor mínimo de 1 (completamente falso para mí) a 5 (completamente verdadero para mí). Para su calificación primero se realiza la conversión de los ítems inversos (15 y 24) y se suman

las puntuaciones, donde se ubica en la siguiente categorización: bajo (Percentil < 25), medio (Pc 26 — 74) y alto (Pc mayor a 75). Respecto a las propiedades psicométricas originales del instrumento contó con evidencia respecto a la validez mediante el criterio de jueces, la cual arrojó puntuaciones de V de Aiken superiores al .70; asimismo, demostraron confiabilidad por consistencia interna de forma adecuada para las dimensiones del instrumento.

En el ámbito nacional, Rivera (2017) realizó una investigación donde demostró mayor evidencia de las propiedades psicométricas para el Cuestionario de Agresividad de Buss y Perry, donde encontró una adecuada validez basada en la estructura interna mediante el análisis factorial exploratorio, que arrojó la presencia de un modelo de cuatro factores que explican en un 57% la varianza total, asimismo, las cargas factoriales para cada ítem cuentan con puntuaciones superiores al .30, lo que determina que el instrumento cuenta con una adecuadas evidencias de validez basadas en el constructo. Por otra parte, también demostraron un valor de fiabilidad adecuado, mayor al .70, siendo obtenido mediante el método de consistencia interna ($\alpha=.89$).

Propiedades psicométricas en un estudio piloto.

Para la ejecución de la presente investigación se procedió a realizar el estudio de las propiedades psicométricas del Cuestionario de Agresividad (AQ) de Buss y Perry en un grupo de 97 sujetos pertenecientes a un penal de Lima Metropolitana sentenciados por el delito de feminicidio, donde se muestra mayores evidencias para la validez de constructo determinada mediante el análisis factorial y para la confiabilidad por consistencia interna mediante el coeficiente alfa de Cronbach y Omega de McDonald ($>.70$).

Evidencias de validez de constructo.

Las evidencias de validez de constructo del Cuestionario de Agresividad de Buss y Perry fue identificada a través del análisis factorial exploratorio, mediante el método de componentes principales (PCA), con una rotación no ortogonal Promax. En cuanto al análisis diagnóstico se logró identificar un *KMO* de .827 y un Test de esfericidad de Bartlett adecuado y significativo ($X^2 = 1903$, $df = 406$, $p < .001$), los cuales demostraron valores aceptables para la ejecución del análisis factorial exploratorio.

Tabla 4*Evidencias de validez de constructo del Cuestionario de Agresividad AQ*

Ítems	Factores			
	1 (Af)	2 (Av)	3 (H)	4 (I)
Ítem 1	.342			
Ítem 2		.530		
Ítem 3				.454
Ítem 4			.734	
Ítem 5	.434			
Ítem 6		.716		
Ítem 7				.700
Ítem 8			.779	
Ítem 9	.613			
Ítem 10		.691		
Ítem 11				.604
Ítem 12	.715			
Ítem 13	.700			
Ítem 14		.617		
Ítem 15			.495	
Ítem 16			.387	
Ítem 17	.714			
Ítem 18		.668		
Ítem 19				.642
Ítem 20			.646	
Ítem 21	.841			
Ítem 22				.433
Ítem 23			.678	
Ítem 24	.607			
Ítem 25				.371
Ítem 26			.366	
Ítem 27				.405
Ítem 28			.628	
Ítem 29	.596			
Autovalor	5.76	5.02	3.18	3.31
VE%	19.9	17.3	11.0	11.4
VEA%	19.9	37.2	48.6	59.6

En la tabla 4, se muestra la extracción de cuatro factores para el Cuestionario de Agresividad (AQ) de Buss y Perry, la cual explica el 59.6% del total de la varianza explicada, siendo un 19.9% para el primer factor (agresividad física), el 17.3% para el segundo factor (agresividad verbal), un 11% para el tercer factor (hostilidad) y un 11.4% para el factor final (ira); asimismo, cada factor contó con autovalores superiores a la unidad. Respecto a las cargas factoriales todas fueron superiores a .30, lo cual confirma una adecuada evidencia respecto a la validez basada en la estructura interna.

Tabla 5

Evidencias de confiabilidad del Cuestionario de Agresividad AQ

(n=73)	Ítems	α [IC 95%]	Omega
Agresividad física	9	.848 [.737, .858]	.855
Agresividad verbal	5	.705 [.605, .814]	.707
Hostilidad	8	.799 [.698, .897]	.800
Ira	7	.706 [.605, .817]	.726

Nota. α : alfa de Cronbach, IC: intervalo de confianza

En la tabla 5, se presentan los resultados de la fiabilidad por consistencia interna que presentan los puntajes del Cuestionario de Agresividad AQ de Buss y Perry en los 97 sujetos pertenecientes a un penal de Lima Metropolitana sentenciados por delito de feminicidio, donde se observa puntuaciones superiores al .70, tanto para las dimensiones que van desde el .707 al .855.

Tabla 6*Baremos para el Cuestionario de Agresividad AQ*

<i>n</i> (97)	F1	F2	F3	F4	Total
Bajo	Menor a 30	Menor a 15	Menor a 23	Menor a 24	Menor a 96
Moderado	31 a 36	16 a 19	24 a 27	25 a 30	97 a 112
Alto	37 a más	20 a más	28 a más	31 a más	113 a más

Nota. F1 (agresividad física), F2 (agresividad verbal), F3 (hostilidad), F4 (ira)

En la tabla 6, se presenta la elaboración de los baremos para el Cuestionario de Agresividad AQ para la medición de la variable agresividad, donde se representa por la siguiente categorización para la escala general: bajo (menor a 96), moderado (97 a 112) y alto (113 a más).

3.5.2. Cuestionario de Inteligencia Emocional (TMM 24)

Ficha técnica.

Nombre	: Cuestionario de Inteligencia Emocional (TMM 24)
Autora	: Mayer y Salovey
Año	: 1997
Revisado por	: Conde (2017)
Nº de ítems	: 24 reactivos
Ámbito de aplicación	: Adolescentes y adultos
Aspectos que evalúa	: Determinar los niveles de la inteligencia emocional en adolescentes y adultos
Dimensiones / estructura	: - Percepción emocional - Comprensión de estados emocionales - Regulación emocional

Para identificar la presente variable se utilizó el Cuestionario de Inteligencia Emocional (TMM 24) elaborado por Mayer y Salovey en el año 1995, el cual contó

con el objetivo de poder identificar los niveles de la inteligencia emocional en la población general. El instrumento se encuentra comprendido por 24 reactivos que se distribuyen en tres dimensiones: percepción emocional, comprensión de estados emocionales y regulación emocional; asimismo, cuenta con una aplicabilidad de forma individual o colectiva, con un tiempo de duración entre 15 a 20 minutos aproximadamente. Mantiene una escala de tipo Likert que oscila en un valor mínimo de 1 (nunca) a 5 (muy frecuente).

Para su calificación se realiza la sumatoria de todos los ítems y de sus respectivas dimensiones, donde se ubica en la siguiente categorización: bajo (Percentil < 25), medio (Pc 26 — 74) y alto (Pc mayor a 75). Respecto a las propiedades psicométricas originales del instrumento contó con evidencia respecto a la validez mediante el criterio de jueces expertos, la cual arrojó puntuaciones de V de Aiken superiores al .70; asimismo, demostraron confiabilidad por consistencia interna mediante el coeficiente alfa, el cual fue entre .86 a .90 para sus dimensiones.

En el ámbito peruano, Conde (2017) realizó una investigación de tipo descriptivo, donde demostró mayor evidencia para las propiedades psicométricas del Cuestionario de Inteligencia Emocional (TMM 24), donde encontró una adecuada evidencia de validez basada en la estructura interna, mediante el criterio de jueces expertos (V de Aiken=1.00) y una significancia menor al .05. Así mismo, se halló evidencias de confiabilidad por consistencia interna mediante el coeficiente alfa de Cronbach que fue de .97, siendo puntuaciones adecuadas.

Propiedades psicométricas en un estudio piloto.

Para la ejecución de la presente investigación se procedió a realizar el estudio de las propiedades psicométricas del Cuestionario de Inteligencia Emocional (TMM 24) elaborado por Mayer y Salovey en un grupo de 97 sujetos pertenecientes a un

penal de Lima Metropolitana sentenciados por el delito de feminicidio, donde se muestra una mayor evidencia para la validez de constructo determinada mediante el análisis factorial y para las evidencias de confiabilidad por consistencia interna mediante el coeficiente alfa de Cronbach y Omega de McDonald ($>.70$).

Evidencias de validez de constructo.

Las evidencias de validez de constructo del Cuestionario de Inteligencia Emocional (TMM 24) fue identificada a través del análisis factorial exploratorio, mediante el método de componentes principales (PCA), con una rotación no ortogonal Promax. En cuanto al análisis diagnóstico se logró identificar un *KMO* de .802 y un Test de esfericidad de Bartlett adecuado y significativo ($\chi^2 = 1518$, $df = 276$, $p < .001$), los cuales demostraron valores aceptables para la ejecución del análisis factorial exploratorio.

Tabla 7*Evidencias de validez de constructo del Cuestionario de Inteligencia Emocional TMM 24*

Ítem	Factores		
	1 (Pe)	2 (Ce)	3 (Re)
Ítem 1	.827		
Ítem 2	.719		
Ítem 3	.745		
Ítem 4	.792		
Ítem 5	.653		
Ítem 6	.520		
Ítem 7	.468		
Ítem 8	.356		
Ítem 9		.648	
Ítem 10		.602	
Ítem 11		.576	
Ítem 12		.729	
Ítem 13		.758	
Ítem 14		.630	
Ítem 15		.586	
Ítem 16		.686	
Ítem 17			.803
Ítem 18			.838
Ítem 19			.851
Ítem 20			.824
Ítem 21			.359
Ítem 22			.771
Ítem 23			.797
Ítem 24			.659
Autovalor	6.92	3.81	3.05
VE%	28.8	15.9	12.7
VEA%	28.8	44.7	57.4

En la tabla 7, se muestra la extracción de tres factores para el Cuestionario de Inteligencia Emocional TMM 24, la cual explica el 57.4% del total de la varianza explicada, siendo explicado un 28.8% para el primer factor (percepción emocional), el

15.9% para el segundo factor (comprensión de estados emocionales) y un 12.7% para el tercer factor (regulación emocional); asimismo, cada factor contó con autovalores superiores a la unidad. Respecto a las cargas factoriales todas fueron superiores a .30, lo cual confirma una adecuada evidencia respecto a la validez basada en la estructura interna.

Tabla 8

Evidencias de confiabilidad del Cuestionario de Inteligencia Emocional TMM 24

(n=73)	Ítems	α [IC95%]	Omega
Percepción emocional	8	.844 [.733, .954]	.854
Comprensión de estados emocionales	8	.827 [.716, .938]	.832
Regulación emocional	8	.801 [.700, .911]	.818

Nota. α : alfa de Cronbach, IC: intervalo de confianza.

En la tabla 7, se presentan los resultados de la fiabilidad por consistencia interna que presentan los puntajes del Cuestionario de Inteligencia Emocional TMM 24 en 97 sujetos pertenecientes a un penal de Lima Metropolitana sentenciados por delito de feminicidio, donde se observa puntuaciones superiores al .70, tanto para las dimensiones que van desde el .707 al .855.

Tabla 9

Baremos para el Cuestionario de Inteligencia Emocional TMM 24

n (97)	F1	F2	F3	Total
Bajo	Menor a 16	Menor a 16	Menor a 18	Menor a 52
Moderado	17 a 28	17 a 26	19 a 28	53 a 83
Alto	29 a más	27 a más	29 a más	84 a más

Nota. F1 (agresividad física), F2 (agresividad verbal), F3 (hostilidad), F4 (ira).

En la tabla 9, se presenta la elaboración de los baremos para el Cuestionario de Inteligencia Emocional TMM 24, donde se representa por la siguiente categorización para la escala general: bajo (menor a 52), moderado (53 a 83) y alto (84 a más).

3.6. Procesamiento de los datos

Para la presente investigación se procedió a realizar de forma previa las coordinaciones con las instituciones específicas donde se aplicaron los instrumentos para medir la agresividad y la inteligencia emocional, siendo un centro penitenciario de Lima Metropolitana. Estos permisos fueron remitidos por la Universidad Autónoma del Perú mediante una carta de presentación y permiso para su aplicación como objetivo de un trabajo de investigación académico.

Una vez obtenidos los permisos, se procedió a la recolección de los datos mediante pequeños grupos seleccionados y algunos evaluados de forma individual, de tal forma que, se explicaron las instrucciones y la finalidad de la aplicación para que los internos respondieran con total sinceridad. Del mismo modo, se les indicó que el cuestionario era totalmente anónimo, respetando a quienes no desearon completar el instrumento. Así como también, se indicó la importancia del consentimiento informado para la transmisión de los resultados, pudiendo así respetar los principios establecidos en la Declaración de Helsinki sobre la investigación.

Luego de haber obtenido la base de datos, esta se transfirió al programa estadístico IBM SPSS en su versión 24, donde se ejecutaron los análisis respectivos, reportando los datos de tendencia central como la media, moda, desviación estándar y asimetría; así como también los niveles y frecuencias de las variables. Después se identificó la prueba de normalidad de Kolmogorov Smirnov (*K-S*), debido a la particularidad de la muestra. Se encontró una distribución no normal, motivo por el

cual se escogieron los criterios basados en pruebas no paramétricas para la comprobación de hipótesis, utilizando el coeficiente de correlación de Spearman para las correlaciones y la U de Mann Whitney para las comparaciones en dos grupos, así como el H de Kruskal Wallis para la comparación de 3 grupos a más.

CAPÍTULO IV
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN
DE DATOS

4.1. Resultados descriptivos de las dimensiones con la variable

4.1.1. Resultados descriptivos de la agresividad

Tabla 10

Análisis descriptivo de la agresividad y sus dimensiones

Dimensiones / Variable	Media	Moda	DE	G1	G2
Agresividad física	31.9	33.0	6.37	-0.879	-0.083
Agresividad verbal	17.0	18.0	4.21	-0.831	-0.070
Hostilidad	27.2	28.5	5.07	-0.576	-0.554
Ira	24.3	26.0	4.76	-1.137	0.272
Agresividad total	100.4	107.0	18.42	-1.220	0.342

En la tabla 10 se muestra el análisis de los resultados descriptivos de la agresividad y sus dimensiones. Se observa que la agresividad total cuenta con una media de 100.4 y una desviación estándar de 18.42; asimismo, la dimensión con mayor puntuación es la agresividad física ($M= 31.9$ y $DE= 6.37$) y con una menor puntuación para ira ($M= 24.3$ y $DE= 4.76$).

Tabla 11

Análisis de porcentajes y frecuencias de la agresividad y sus dimensiones

Dimensiones / Variable	Niveles					
	Bajo		Medio		Alto	
	f	%	f	%	f	%
Agresividad física	26	27.1	51	53.1	19	19.8
Agresividad verbal	32	33.3	42	43.8	22	22.9
Hostilidad	28	29.2	48	50.0	20	20.8
Ira	28	29.2	54	56.3	14	14.6
Agresividad total	25	26.0	48	50.0	23	24.0

En la tabla 11, se muestra el análisis de los porcentajes y frecuencias de la agresividad y sus dimensiones. Se observa que la agresividad total cuenta con mayor

prevalencia para el nivel medio, representado con un 50% del total de evaluados; seguido por el nivel bajo con 26% y un nivel alto con 24%. Así mismo, respecto a las dimensiones se evidencia mayor presencia para el nivel medio, seguido por el nivel bajo.

4.1.2. Resultados descriptivos de la inteligencia emocional

Tabla 12

Análisis descriptivo de la inteligencia emocional y sus dimensiones

Dimensiones / Variable	Media	Moda	DE	G1	G2
Percepción emocional	22.0	20.0	7.07	0.300	-1.251
Comprensión de estados emocionales	20.9	19.0	6.37	0.297	-1.176
Regulación emocional	23.6	23.0	6.33	0.176	-1.285
Inteligencia emocional	66.5	60.5	17.03	0.499	-1.131

Respecto a la tabla 12, se muestra el análisis de los resultados descriptivos de la inteligencia emocional y sus dimensiones. Se observa que la inteligencia emocional a nivel global cuenta con una media de 66.5 y una desviación estándar de 17.03; asimismo, la dimensión con mayor puntuación es la regulación emocional ($M=23.6$ y $DE=6.33$) y con una menor puntuación para comprensión de estados emocionales ($M=20.9$ y $DE=6.37$).

Tabla 13

Análisis de porcentajes y frecuencias de la inteligencia emocional y sus dimensiones

Dimensiones / Variable	Niveles					
	Bajo		Medio		Alto	
	f	%	f	%	f	%
Percepción emocional	27	28.1	47	49.0	22	22.9
Comprensión de estados emocionales	30	31.3	44	45.8	22	22.9
Regulación emocional	29	30.2	45	46.9	22	22.9
Inteligencia emocional	26	27.1	46	47.9	24	25.0

En la tabla 13, se muestra el análisis de los porcentajes y frecuencias de la inteligencia emocional y sus dimensiones. Se observa que la inteligencia emocional a nivel general cuenta con mayor prevalencia para el nivel medio, representado con un 47.9% del total de evaluados; seguido por el nivel bajo con 27.1% y un nivel alto con 25%. Así mismo, respecto a las dimensiones se evidencia mayor presencia para el nivel medio, seguido por el nivel bajo.

4.1.3. Prueba de normalidad

Tabla 14

Análisis de la prueba de normalidad para la agresividad y sus dimensiones

Variables / Dimensiones	<i>n</i>	<i>K - S</i>	<i>p</i>
Agresividad física	96	0.171	.001
Agresividad verbal	96	0.134	.001
Hostilidad	96	0.142	.001
Ira	96	0.212	.001
Agresividad total	96	0.224	.001

En la tabla 14, se muestra el análisis de la prueba de normalidad para la agresividad y sus dimensiones. Se observa que tanto para la agresividad a nivel global como para sus dimensiones cuentan con una distribución no normal ($p < .05$) lo cual evidencia el uso de estadísticos no paramétricos.

Tabla 15

Análisis de la prueba de normalidad para la inteligencia emocional y sus dimensiones

Variables / Dimensiones	<i>n</i>	<i>K - S</i>	<i>p</i>
Percepción emocional	96	0.135	.001
Comprensión de estados emocionales	96	0.137	.001
Regulación emocional	96	0.118	.001
Inteligencia emocional	96	0.150	.001

En la tabla 15, se muestra el análisis de la prueba de normalidad para la inteligencia emocional y sus dimensiones. Se observa que tanto para la inteligencia emocional a nivel global como para sus dimensiones cuentan con una distribución no normal ($p < .05$) lo cual evidencia el uso de estadísticos no paramétricos.

4.2. Contrastación de hipótesis

4.2.1. Resultados comparativos de la agresividad

Tabla 16

Análisis de comparación de la agresividad y sus dimensiones en función a la edad

Variables / Dimensiones	Edad	<i>n</i>	Rango promedio	<i>H</i>	<i>p</i>
Agresividad física	19 - 25 años	18	49.94	1.149	.765
	26 - 30 años	29	51.24		
	31 - 40 años	33	48.35		
	41 - 70 años	16	42.22		
Agresividad verbal	19 - 25 años	18	61.72	6.033	.110
	26 - 30 años	29	45.59		
	31 - 40 años	33	48.12		
	41 - 70 años	16	39.69		
Hostilidad	19 - 25 años	18	58.61	4.182	.242
	26 - 30 años	29	47.12		
	31 - 40 años	33	48.62		
	41 - 70 años	16	39.38		
Ira	19 - 25 años	18	61.22	5.338	.149
	26 - 30 años	29	47.47		
	31 - 40 años	33	46.26		
	41 - 70 años	16	40.69		
Agresividad total	19 - 25 años	18	57.83	4.278	.233
	26 - 30 años	29	48.53		
	31 - 40 años	33	48.44		
	41 - 70 años	16	38.06		

En la tabla 16, se muestra el análisis de comparación de la agresividad y sus dimensiones en función del año de estudio. Se observa que tanto para la agresividad a nivel global como para sus dimensiones no existe diferencias estadísticamente significativas en función a la edad ($p > .05$).

4.2.2. Resultados comparativos de la inteligencia emocional

Tabla 17

Análisis de comparación de la inteligencia emocional y sus dimensiones en función a la edad

Variables / Dimensiones	Edad	<i>n</i>	Rango promedio	<i>H</i>	<i>p</i>
Percepción emocional	19 - 25 años	18	30.36	10.385	.020
	26 - 30 años	29	54.07		
	31 - 40 años	33	49.33		
	41 - 70 años	16	57.09		
Comprensión de estados emocionales	19 - 25 años	18	34.64	10.839	.010
	26 - 30 años	29	49.28		
	31 - 40 años	33	46.95		
	41 - 70 años	16	65.88		
Regulación emocional	19 - 25 años	18	37.78	5.217	.160
	26 - 30 años	29	50.90		
	31 - 40 años	33	47.18		
	41 - 70 años	16	58.94		
Inteligencia emocional	19 - 25 años	18	31.44	9.864	.020
	26 - 30 años	29	51.43		
	31 - 40 años	33	49.65		
	41 - 70 años	16	60.00		

Para la tabla 17, se muestra el análisis de comparación de la inteligencia emocional y sus dimensiones en función del año de estudio. Se observa que tanto para la inteligencia emocional a nivel global como para sus dimensiones no existe diferencias estadísticamente significativas en función a la edad ($p < .05$).

4.2.3. Resultados de correlación

Tabla 18

Análisis de relación entre la agresividad y la inteligencia emocional

Variables	Inteligencia emocional	
	r_s	p
Agresividad	-.681**	.001

Nota. n =muestra, r_s = coeficiente de Correlación de Spearman

En la tabla 18, se aprecia que mediante el coeficiente de correlación de Spearman las variables agresividad e inteligencia emocional presenta una relación altamente significativa de tendencia inversa y con un grado de relación moderado ($r_s = -.681$; $p < .01$); asimismo, se observa que la magnitud del tamaño del efecto es moderada (.463). Por lo que se rechaza la presencia de la hipótesis nula y se acepta la alterna, la cual refiere que a mayor nivel de agresividad menor será la inteligencia emocional en la muestra evaluada.

Tabla 19

Análisis de relación entre las dimensiones de la agresividad y de la inteligencia emocional

Variables / Dimensiones		D1	D2	D3
Agresividad física	r_s	-,456**	-,481**	-,382**
	p	.001	.001	.001
Agresividad verbal	r_s	-,673**	-,589**	-,531**
	p	.001	.001	.001
Hostilidad	r_s	-,559**	-,591**	-,478**
	p	.001	.001	.001
Ira	r_s	-,507**	-,324**	-,535**
	p	.001	.001	.001

Nota. n = muestra, D1 (percepción emocional), D2 (comprensión de estados emocionales), D3 (regulación emocional), r_s = coeficiente de Correlación de Spearman.

En la tabla 19, se muestra el análisis de la relación entre las dimensiones de la agresividad y las dimensiones de la inteligencia emocional. Se observa la existencia de relación estadísticamente significativa para cada una de las dimensiones de la agresividad e inteligencia emocional ($p < .05$), contando con un grado de relación débil y moderado.

CAPÍTULO V
DISCUSIONES, CONCLUSIONES Y
RECOMENDACIONES

5.1. Discusiones

La agresividad es una característica frecuente en los seres humanos, debido a las situaciones a las que se encuentran expuestos en su contexto diario, de tal forma que, se desencadenan estados emocionales negativos que producen un resentimiento que puede ser generador de respuestas agresivas frente a la persona percibida como vulnerable, o al no poder transmitir su agresividad hacia dicha persona o ante una situación específica se traslada a otros contextos donde no están involucrados (Becerra, 2018). Las personas al encontrarse ante eventos que les producen sensaciones de angustia suelen reaccionar de forma negativa (frente al evento aversivo o la persona que los cometen), percibiendo un mayor desarrollo de las respuestas emocionales que se ejecutan frente a las personas más vulnerables, siendo en la mayoría de los casos en sus hogares donde son considerados como figuras de autoridad (Fernández y Ruiz, 2008). Las personas cometen actos de violencia hacia la mujer, hasta llegar al feminicidio, suelen contar con una gran presencia de agresividad que se ve reprimida ante el escaso conocimiento de sus propias emociones y de los demás, lo cual los lleva a cometer mayores actos agresivos.

Respecto al objetivo general se identifica la existencia de relación estadísticamente significativa de tipo inversa y de magnitud moderada ($r_s = -.681$, $p < .05$) entre la agresividad y la inteligencia emocional, con un tamaño del efecto equivalente a un 46.3% de la varianza total explicada del problema estudiado; lo cual demuestra que a mayor presencia de agresividad menor inteligencia emocional en los sujetos evaluados. Estos resultados coinciden con lo reportado por Mahecha (2015) quien investigó la relación entre la inteligencia emocional y la conducta antisocial en un grupo de personas sentenciadas por el delito de homicidio en un penal

perteneciente al departamento de Bogotá — Colombia, donde existió relación estadísticamente significativa entre ambas variables, señalando que a mayor presencia de la inteligencia emocional menor ocurrencia de comportamientos antisociales; de forma similar, Ortiz (2020) identificó la relación significativa para la inteligencia emocional y la agresividad en un grupo de sujetos sentenciados con libertad condicional pertenecientes a un penal de Arequipa, de tal forma que, a mayor ocurrencia de la inteligencia emocional menor presencia de las conductas agresivas. Así mismo, Barriga (2019) demostró que la inteligencia emocional se encontraba relacionada con el riesgo de reingreso por feminicidio a un penal en Arequipa, de tal modo que, los que contaron con mayor inteligencia emocional presentaban menor riesgo de reincidencia al feminicidio. En los resultados se demuestra que la agresividad se relaciona de forma negativa con la inteligencia emocional, debido a que las personas que logran desarrollar mayores habilidades de regulación emocional pueden ejercer cierto control ante situaciones estresantes desencadenantes de reacciones agresivas.

Para el primer objetivo específico se evidencia la existencia de mayor prevalencia para el nivel medio respecto a la agresividad, siendo representado con un 50% de internos sentenciados, seguido por el 26% para el nivel bajo y el 24% nivel alto. Así mismo, de todas las dimensiones, existió mayor presencia para la agresividad a nivel verbal, manifestándose en mayor medida mediante insultos, ofensas, comentarios inapropiados, verbalizaciones obscenas, apodos, entre otras, siendo determinado debido a la propia condición de encontrarse bajo su libertad donde se encuentra restringido los actos de agresión física. Estos resultados se asemejan a lo encontrado por Jibaja (2019) quien reportó una mayor presencia del nivel medio y alto respecto a las conductas agresivas en adolescentes infractores

dentro del proceso de reinserción de un centro penitenciario juvenil de Chiclayo; del mismo modo, para Neira (2017) también existieron resultados similares en un grupo de varones sentenciados por el delito de violación sexual y homicidio calificado, donde poco más de la mitad contaron con un nivel de agresividad en nivel moderado, seguido por el nivel alto. Así mismo, Molina-Coloma et al. (2018) y Ortiz (2020) también identificaron una mayor presencia para el nivel moderado de agresividad en internos de un establecimiento penitenciario. A diferencia de lo reportado en la presente investigación existieron estudios que encontraron resultados distintos, sin embargo, contribuyeron en mayor medida con lo postulado, tal como reportó Valdivia et al. (2016) quienes identificaron que las conductas delictivas se presentaron en un nivel alto representado por el 63% y el 31% en un nivel moderado en un grupo de varones que fueron derivados a acudir a terapia psicológica por actos de violencia intrafamiliar en Chile. Por lo dicho, se reconoce que en la muestra estudiada existe una mayor ocurrencia de actos agresivos, siendo en mayor medida expresados por el medio verbal como forma de causar daño a otras personas o defenderse ante la amenaza de una situación aversiva.

En el segundo objetivo específico se reporta mayor existencia para la inteligencia emocional, siendo representado con el 47.9% en un nivel medio, el 27.1% para el nivel bajo y el 25% en nivel alto, de tal manera que, se evidencia un escaso entendimiento de las emociones de los demás en los internos; así mismo, respecto a las dimensiones de la inteligencia emocional se evidencia una mayor ausencia para la comprensión de los estados emocionales y de la regulación emocional. Estos resultados coinciden con lo encontrado por Villalba (2018) en un grupo de internos pertenecientes a un centro de rehabilitación en Abanto — Ecuador, donde señala que existió una mayor presencia del nivel moderado para la inteligencia emocional,

seguido por el nivel bajo; del mismo modo, Mahecha (2015) también reconoció la existencia de una mayor presencia para el nivel moderado, seguido por el nivel bajo en una muestra de varones sentenciados y alojados por el delito de homicidio en una cárcel de Bogotá — Colombia. Sin embargo, Gonzáles et al. (2018) demostraron que en una muestra de personas recluidas en un centro penitenciario de Asturias — España presentaron mayor existencia de una inteligencia emocional en el nivel bajo, siendo representado como seis de cada diez internos (61%) no contaron con una adecuada identificación y regulación de sus emociones. De forma similar, para Barriga (2019) también existió una mayor presencia para el nivel bajo de inteligencia emocional en un grupo de sujetos sentenciados por el delito de feminicidio en Arequipa. Por lo mencionado al inicio del presente párrafo, se puede señalar que existe mayor presencia para los niveles moderados y bajos de la inteligencia emocional.

Para el tercer objetivo específico, se identificó que no existió diferencias estadísticamente significativas ($p > .05$) al comparar la agresividad y sus dimensiones respecto a la edad de los internos, evidenciando que la edad no es significativa respecto a los actos agresivos dentro de la muestra evaluada, siendo su ocurrencia determinada por una reacción de diferentes medios. Estos resultados coinciden con lo expresado por Molina-Coloma et al. (2018) quienes reconocieron que la agresividad se encuentra manifestada en mayor medida, debido a las consecuencias ambientales que pueden estar presentando las personas, siendo mayor la forma de poder controlarlo en quienes cuenten con un repertorio de habilidades para su regulación, mientras que para las personas que han presenciado un mayor repertorio dentro de su historia de vida van a experimentar un mejor control. Con respecto a lo identificado en la presente investigación, los resultados se contradicen con lo señalado por Neira

(2017) quien encuentra la existencia de diferencias estadísticamente significativas para la agresividad en función a la edad ($p < .05$), siendo mayor la presencia en las personas que se encontraban en el grupo etario de menor edad. En base a lo argumentado, no se cuenta con la evidencia adecuada para poder aceptar la presencia de la hipótesis alterna, por tal motivo se acepta la hipótesis nula, que hace referencia a la no existencia de diferencias estadísticamente significativas para la agresividad en función a la edad, siendo influenciado por la ocurrencia mínima de actos agresivos durante la presencia del internamiento.

Respecto al cuarto objetivo específico se reconoce la presencia de diferencias estadísticamente significativas ($p < .05$) respecto a la inteligencia emocional en función a la edad, existiendo mayor presencia para los evaluados que contaron con edades entre los 41 a 70 años, tanto para la inteligencia emocional a nivel general como para sus dimensiones; lo cual implica que las personas evaluadas que presentaron menor edad contaron con una escasa habilidad para la percepción, comprensión y regulación de sus propios estados emocionales y de las demás personas. Estos resultados se asemejan a lo señalado por González et al. (2018) quienes también encontraron diferencias estadísticamente significativas respecto a la edad en una muestra de personas recluidas en un centro de rehabilitación de Asturias — España, de tal modo que, las personas que presentaron mayor edad contaron con una mayor presencia de la inteligencia emocional. Así mismo, para Martel (2001) la ocurrencia de la inteligencia emocional se debe a una mejor ocurrencia de práctica continua o de entrenamiento para su propio manejo, siendo las personas de más edad quienes consideran una mayor presencia la comprensión de sus estados emocionales y de los demás, debido a la propia presencia de mayor experimentación con los estados emocionales aversivos, llegando a aprender habilidades para su manejo a

comparación del grupo que cuenta con una menor edad. En base a lo señalado, se cuenta con evidencia para poder aceptar la hipótesis alterna.

Por último, para el quinto objetivo específico se reconoce la existencia de relación estadísticamente significativa de tipo inversa entre las dimensiones de la agresividad y las dimensiones de la inteligencia emocional ($p < .05$), demostrando que, a mayor agresividad de tipo física, verbal, hostilidad e ira, menor presencia de una percepción emocional, comprensión de estados emocionales y regulación emocional en el grupo de sentenciados por feminicidio que fueron evaluados. Dichos resultados se asemejan a lo señalado por Mahecha (2015) quien encontró la existencia de relación significativa para las dimensiones de la inteligencia emocional y las dimensiones de la conducta antisocial, demostrando que a mayor conocimientos, regulación y expresión de las emociones menor existencia para las conductas antisociales y delictivas en un grupo de sujetos sentenciados por el delito de homicidio en una prisión de Bogotá — Colombia; asimismo, para Ortiz (2020) también existió relación estadística respecto a las dimensiones de las variables de inteligencia emocional y conductas agresivas en sujetos con libertad condicional sentenciados y recluidos en un penal de Arequipa. De forma similar, Cerón (2017) también señala que la presencia de una mayor inteligencia emocional con respecto al conocimiento, identificación y manejo de las emociones. Respecto a lo señalado se concibe mayor evidencia para la aceptación de la hipótesis alterna, que señala la relación estadísticamente significativa respecto a las dimensiones de la agresividad y la inteligencia emocional.

5.2. Conclusiones

El presente estudio se realizó con el objetivo de establecer la relación entre la agresividad y la inteligencia emocional en una muestra de internos sentenciados por

el delito de feminicidio en un penal de Lima Metropolitana, al respecto se concluyó que:

1. En el objetivo general se identificó la existencia de relación estadísticamente significativa de tipo inversa y de magnitud moderada ($r_s = -.681$, $p < .05$) entre la agresividad y la inteligencia emocional, con un 46.3% de varianza total explicada. Lo que demuestra que a mayor presencia de agresividad menor inteligencia emocional en los evaluados.
2. Para el primer objetivo específico se identificó la existencia de mayor prevalencia para el nivel medio respecto a la agresividad a nivel general, siendo representado con un 50%, seguido por el 26% para el nivel bajo y el 24% por el nivel alto. Así mismo, de todas las dimensiones existió mayor presencia para la agresividad a nivel verbal.
3. En el segundo objetivo específico se encontró mayor existencia para la inteligencia emocional en un nivel medio representado con un 47.9%, seguido por el 27.1% para el nivel bajo, evidenciando una escasa presencia de la inteligencia emocional y sus dimensiones; siendo la comprensión de estados emocionales con mayor presencia de un nivel bajo.
4. Para el tercer objetivo específico, se identificó que no existió diferencias estadísticamente significativas ($p > .05$) al comparar la agresividad y sus dimensiones respecto a la edad de los internos del penal.
5. Respecto al cuarto objetivo específico se reconoció la presencia de diferencias estadísticamente significativas ($p < .05$) respecto a la inteligencia emocional en función a la edad, existiendo mayor presencia para los evaluados que contaron con edades entre los 41 a 70 años, tanto para la inteligencia emocional a nivel general como para sus dimensiones.

6. Finalmente, para el último objetivo específico, se reconoció la existencia de relación estadísticamente significativa de tipo inversa entre las dimensiones de la agresividad y las dimensiones de la inteligencia emocional ($p < .05$), demostrando que, a mayor agresividad de tipo física, verbal, hostilidad e ira, menor presencia de una percepción emocional, comprensión de estados emocionales y para la regulación emocional.

5.3. Recomendaciones

Respecto a los resultados encontrados en el presente estudio, se lograron abstraer las siguientes recomendaciones:

- Ejecutar programas de entrenamiento en habilidades relacionadas al control y regulación de situaciones desencadenantes de emociones negativas que se encuentran desarrollando un mayor repertorio de acciones agresivas en la muestra evaluada de internos pertenecientes a un penal de Lima Metropolitana.
- Implementar un programa cognitivo conductual para la reducción de conductas agresivas mediante el conocimiento y la práctica de acciones alternas, con la finalidad de que los internos cuenten con una mejor expresión verbal y actitudinal ante las situaciones estresantes.
- Diseñar y ejecutar programas de intervención donde se fortalezca la presencia de la inteligencia emocional mediante la ejecución de talleres que faciliten la expresión de sus emociones y brinden estrategias de regulación en situaciones de tensión.
- Desarrollar futuras investigaciones donde se considere una muestra de mayor amplitud, tal como un tipo de selección de forma aleatorizada y representativa.

REFERENCIAS

- Aguilar-Ruiz, R. (2018). *Tipos de feminicidas y bajo qué circunstancias cometen el crimen*. InfocopOnline. http://www.infocop.es/view_article.asp?id=7671
- Andreu, J., Peña, M., y Graña, J. (2012). Adaptación psicométrica de la versión española del Cuestionario de agresión. *Psicothema*, 14(2), 476–482. <http://www.psicothema.com/psicothema.asp?id=751>
- Bar-on, R. (1997). *Emotional quotient inventory (EQI): technical manual*. MultiHealth System.
- Barriga, A. (2019). *Inteligencia emocional y riesgo de reincidencia en feminicidas sentenciados del establecimiento penitenciario de varones de la ciudad de Arequipa* [Tesis de pregrado, Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa]. Repositorio Institucional de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa. <http://repositorio.unsa.edu.pe/handle/UNSA/10493>
- Basauri, M. (2017). Agresividad y autoestima en estudiantes de secundaria de dos instituciones educativas públicas en Lima Metropolitana. *Memorias del VIII congreso internacional de psicología*. Universidad Autónoma del Perú, Lima, Perú.
- Becerra, M. (2018). *Habilidades sociales y agresividad en estudiantes de educación secundaria de dos instituciones educativas públicas del distrito Los Olivos, Lima 2018* [Tesis de pregrado, Universidad César Vallejo]. Repositorio Institucional de la Universidad César Vallejo. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/25451>
- Bloom, S. (2008). *Violence against women and girls. A compendium of monitoring and evaluation indicators, 2008*. USAID. <http://www.cpc.unc.edu/measure/tools/gender/violence-against-women-and-girls-compendium-of-indicators>

- Brackett, M., Rivers, S., & Salovey, P. (2011). Emotional intelligence: implications for personal, social, academic, and workplace success. *Social and Personality Psychology Compass*, 5(1), 88-103.
https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UCVV_83fa39114251fde664c94383ce16f3d4/Description
- Cerón, M. (2017). *Agresividad y habilidades sociales en estudiantes de 5to año de secundaria de instituciones educativas públicas de la Red N°5 del distrito de San Juan de Lurigancho, 2017* [Tesis de pregrado, Universidad César Vallejo]. Repositorio Institucional de la Universidad César Vallejo.
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/3214?locale-attribute=es>
- Conde, B. (2017). *Inteligencia emocional en el personal de salud del hospital Jorge Voto Bernales del distrito de Santa Anita, 2017* [Tesis de pregrado, Universidad Inca Garcilaso de la Vega]. Repositorio Institucional de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega.
http://repositorio.uigv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.11818/2698/TRAB.SUF.PROF_Blanca%20Lezlie%20Conde%20Caro.pdf?sequence=2&isAllowed=y
- Fernández, P. y Ruiz, D. (2008). La inteligencia emocional en la educación. *Revista Electrónica de Investigación Psicoeducativa*, 6(2), 421–436.
<http://ojs.ual.es/ojs/index.php/EJREP/article/view/1289>
- Figueroa, S. (2017). *Inteligencia emocional y bullying en estudiantes de nivel secundario de dos instituciones educativas de Lima Metropolitana 2016* [Tesis de pregrado, Universidad Peruana Unión]. Repositorio Institucional de la Universidad Peruana Unión. <https://repositorio.upeu.edu.pe/handle/20500.12840/386>
- Gallardo, V. (2019). *Inteligencia emocional y conductas agresivas en adolescentes de*

colegios particulares del Callao [Tesis de pregrado, Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas]. Repositorio Institucional de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas. https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/633464/GallardoA_V.pdf?sequence=1&isAllowed=y

García, M. y Giménez, S. (2010). La inteligencia emocional y sus principales modelos: propuesta de un modelo integrador. *Espiral Cuadernos Del Profesorado*, 3(6), 4-16. <http://repositorio.ual.es/bitstream/handle/10835/5634/909-3273-1-PB.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

González, C., Iglesias, M. y Sabín, C. (2018). Inteligencia emocional en personas reclusas con discapacidad intelectual. *Revista Siglo Cero*, 50(1), 7-25. http://riberdis.cedd.net/bitstream/handle/11181/5937/Inteligencia_emocional_personas_reclusas_discapacidad_intelectual.pdf?sequence=1

Guil, R., Gil-Olarte, P. y Mestre, J. (2004). Inteligencia emocional y rendimiento académico. *Actas del IV Congreso internacional de psicología y educación: Calidad educativa*. Servicio de publicaciones de la universidad de Almeria.

Huayta, M. (2019). *¿Cómo son los feminicidas en el Perú?* IDEHPUCP. <https://idehpucp.pucp.edu.pe/analisis/como-son-los-feminicidas-en-el-peru/>

Instituto de Salud Global de Barcelona. (ISGB, 2019). *La prisión como determinante social de la salud*. <https://www.isglobal.org/healthisglobal/-/custom-blog-portlet/prison-as-a-social-determinant-of-health/5083982/10102>

Instituto Nacional de Estadística e Informática. (INEI, 2017). *Datos del crimen en Perú: La mitad de presos sufrió maltrato físico en su niñez*. Ojo Público. <https://ojo-publico.com/950/censo-en-las-carceles-la-mitad-de-presos-sufrio-maltrato-fisico-en-su-ninez>

- Jibaja, E. (2019). *Agresividad en adolescentes infractores en proceso de reinserción de un centro juvenil de rehabilitación y diagnóstico de Chiclayo, durante septiembre - diciembre del 2016* [Tesis de pregrado, Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo]. Repositorio Institucional de la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo. http://tesis.usat.edu.pe/bitstream/20.500.12423/1986/1/TL_JibajaRamosElida.pdf
- Laurenzo, P. (2015). *¿Hacen falta figuras género específicas para proteger mejor a las mujeres?* Estudios penales y Criminológicos, XXXV, 783-830.
- Limaco, A. (2019). *Agresividad en adolescentes de una institución educativa en Villa el Salvador con alto y bajo nivel de habilidades sociales* [Tesis de pregrado, Universidad Autónoma del Perú]. Repositorio Institucional de la Universidad Autónoma del Perú. <http://repositorio.autonoma.edu.pe/handle/AUTONOMA/723>
- Limaymanta, K. (2014). *Resiliencia e inteligencia emocional en estudiantes de secundaria de instituciones educativas del distrito de Huancayo* [Tesis de pregrado, Universidad Nacional del Centro del Perú]. Repositorio Institucional de la Universidad Nacional del Centro del Perú. https://www.lareferencia.info/vufind/Record/PE_eaecb81521599a6fb04e8a72a6302288
- Lozano, V. y Ruiz, D. (2018). *La conducta agresiva y su influencia en las relaciones interpersonales de los estudiantes de 8vo. año de educación general básica del colegio fiscal Cuenca del Guayas, Parroquia tarifa, periodo lectivo 2017-2018* [Tesis de pregrado, Universidad Laica Vicente Rocafuerte]. Repositorio Institucional de la Universidad Laica Vicente Rocafuerte.

<http://repositorio.ulvr.edu.ec/bitstream/44000/1976/1/T-ULVR-1788.pdf>

Mahecha, F. (2015). *La inteligencia emocional en personas con trastorno antisocial Estudio en personas con medida de aseguramiento por homicidio en la cárcel de Zipaquirá* [Tesis de pregrado, Fundación Universitaria Los Libertadores]. Repositorio Institucional de la Fundación Universitaria Los Libertadores. https://repository.libertadores.edu.co/bitstream/handle/11371/2345/Triana_%20Fredy_2014.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Mamani, O., Brousett, M., Ccori-Zuñiga, D., & Villasante, K. (2018). La inteligencia emocional como factor protector en adolescentes con ideación suicida. *Duazari*, 15(1), 39–50. <https://revistas.unimagdalena.edu.co/index.php/duazary/article/view/2142>

Marquezado, G. (2018). *Relación entre clima social familiar y la agresividad de los internos sentenciados por robo agravado del penal Puerto Pizarro – Tumbes, 2015* [Tesis de pregrado, Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote]. Repositorio Institucional de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote. http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/4286/CLIMA_SO_CIAL_FAMILIAR_AGRESIVIDAD_MARQUEZADO_TIMANA_GLADYS_HAY_DEE%20.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Martel, V. (2001). Principales factores que generan agresividad y formas de violencia en la población escolar de la provincia de Lima. *Ciencia y Salud*, 3(2), 15-25. <https://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/resumen.cgi?IDARTICULO=37512>

Mayer, J. y Salovey, P. (1997). What is emotional intelligence? En P. Salovey y D. Sluyter (Eds.). *Emotional Development and Emotional Intelligence: Implications for Educators* (p.3-31). Basic Book.

- Mejía, J. (2012). Reseña teórica de la inteligencia emocional: modelos e instrumentos de medición. *Educación Científica y Tecnológica*, 3(17), 10–32. <https://revistas.udistrital.edu.co/index.php/revcie/article/view/4505>
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2020). *Ministra Sasieta: Se han registrado 91 casos de víctimas de feminicidio durante el 2020*. MIMP. <https://tvperu.gob.pe/noticias/nacionales/ministra-sasieta-se-han-registrado-91-casos-de-victimas-de-feminicidio-durante-el-2020>
- Molina-Coloma, V., Salaberría, K. y Pérez, J. (2018). La Personalidad en población carcelaria: un estudio comparativo en Ecuador. *Anuario de Psicología Jurídica*, 28(1), 1-7. <https://doi.org/10.5093/apj2018a5>
- Neira, Y. (2017). *Agresividad en internos por el delito de homicidio calificado y violación sexual del régimen de mediana peligrosidad del establecimiento penitenciario Juliaca – 2017* [Tesis de pregrado, Universidad Peruana Unión]. Repositorio Institucional de la Universidad Peruana Unión. https://repositorio.upeu.edu.pe/bitstream/handle/UPEU/1183/Yamilet_Tesis_Bachiller_2017.pdf?sequence=5&isAllowed=y
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (2020). *UNODC, OPS-OMS y ONU-DH unen esfuerzos para fortalecer las acciones contra el COVID-19 en centros penitenciarios*. Oficina de Enlace y Patenariado en México. https://www.unodc.org/mexicoandcentralamerica/es/webstories/2020_03_UNODC-OPS-OMS-ONUDH_esfuerzos_contra_COVID19.html
- Organización Mundial de la Salud. (2018). *La violencia contra la mujer es omnipresente y devastadora: la sufren una de cada tres mujeres*. OMS. <https://www.who.int/es/news/item/09-03-2021-devastatingly-pervasive-1-in-3-women-globally-experience-violence>

Organización Mundial de la Salud. (2021). *OMS: el 30% de las mujeres del mundo ha sido víctima de violencia física o sexual*. OMS.

[https://www.aa.com.tr/es/mundo/oms-el-30-de-las-mujeres-del-mundo-ha-sido- v%C3%ADctima-de-violencia-f%C3%ADsica-o-sexual/2170491](https://www.aa.com.tr/es/mundo/oms-el-30-de-las-mujeres-del-mundo-ha-sido-v%C3%ADctima-de-violencia-f%C3%ADsica-o-sexual/2170491)

Organización de Naciones Unidas. (2018). *La ONU advierte de que las mujeres jóvenes se encuentran entre las que más riesgo corren*. ONU.

<https://colombia.unwomen.org/es/como-trabajamos/fin-a-la-violencia-contra-las-mujeres/feminicidio>

Ortiz, M. (2020). *Relación de inteligencia emocional y agresividad en población extramuros del INPE* [Tesis de pregrado, Universidad Nacional San Agustín de Arequipa]. Repositorio Institucional de la Universidad Nacional San Agustín de Arequipa.

[http://repositorio.unsa.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12773/12166/UPororma .pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.unsa.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12773/12166/UPororma.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Rivera, M. (2017). *Dependencia emocional y agresividad en estudiantes de una universidad privada de Lima Sur* [Tesis de pregrado, Universidad Autónoma del Perú]. Repositorio Institucional de la Universidad Autónoma del Perú.

<http://repositorio.autonoma.edu.pe/bitstream/AUTONOMA/418/1/TESIS%20-%20MILAGROS%20RIVERA.pdf>

Salinas, R. (2015). *Derecho penal. Parte especial* (6ª ed.). Editorial Iustitia.

Saravia, M. (2017). Habilidades para la vida y agresividad en adolescentes infractores recluidos en un centro de rehabilitación de Lima. *Acta Psicológica Peruana*, 2(1), 60–90. <http://revistas.autonoma.edu.pe/index.php/ACPP/article/view/69>

Ticona, M. y Zubieta, R. (2010). *Satisfacción familiar e inteligencia emocional en estudiantes de la I.E. Héroe del Cenepa* [Tesis de pregrado, Universidad

Nacional San Agustín de Arequipa]. Repositorio Institucional de la Universidad Nacional San Agustín de Arequipa.
<http://repositorio.unsa.edu.pe/handle/UNSA/992>

Ugaz, J. (2012). *El delito de feminicidio en el Perú: ¿excesiva victimización de la mujer?* Editorial ARA.

Valdivia, M., Sanhueza, T., González, L. y Quiroga, F. (2016). Comparación de los niveles de agresión entre hombres que ejercen violencia en la pareja y un grupo de control medidos con la versión chilena de la Escala de agresión de Buss and Perry. *Revista Chilena de Neuropsiquiatría*, 54(2), 133-140.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=331546792007>

Villalba, T. (2018). *Inteligencia emocional y habilidades sociales en personas privadas de la libertad del centro de rehabilitación social Ambato* [Tesis de pregrado, Universidad Técnica de Abanto]. Repositorio Institucional de la Universidad Técnica de Abanto. <https://repositorio.uta.edu.ec/handle/123456789/28945>

World Prison Brief. (WPB, 2020). *World prison brief data*. University of London.
<https://www.prisonstudies.org/country/peru>

ANEXOS

Anexo 1. Matriz de consistencia

TITULO	PROBLEMA	OBJETIVO	HIPOTESIS
<p style="text-align: center;">AGRESIVIDAD E INTELIGENCIA EMOCIONAL EN INTERNOS SENTENCIADOS POR EL DELITO DEFEMINICIDIO EN UN PENAL DE LIMA METROPOLITANA</p>	<p>Problema principal</p> <p>¿Cuál es la relación que existe entre la agresividad y la inteligencia emocional en internos sentenciados por el delito de femicidio en un penal de Lima Metropolitana?</p>	<p>Objetivo general</p> <p>Establecer la relación entre la agresividad y la inteligencia emocional en internos sentenciados por el delito de femicidio en un penal de Lima Metropolitana.</p> <p>Objetivos específicos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar los niveles de agresividad y sus dimensiones en internos sentenciados por el delito de femicidio en un penal de Lima Metropolitana. 2. Identificar los niveles de la inteligencia emocional en internos sentenciados por el delito de femicidio en un penal de Lima Metropolitana. 3. Comparar la agresividad y sus dimensiones en internos sentenciados por el delito de femicidio en un penal de Lima Metropolitana en función de la edad. 4. Comparar la inteligencia emocional y sus dimensiones en internos sentenciados por el delito de femicidio en un penal de Lima Metropolitana en función de la edad. 5. Determinar la relación entre las dimensiones de la agresividad y las dimensiones de la inteligencia emocional en internos sentenciados por el delito de femicidio en un penal de Lima Metropolitana. 	<p>Hipótesis</p> <p>3.3.1. Hipótesis general</p> <p>Ha: Existe relación entre la agresividad y la inteligencia emocional en internos sentenciados por el delito de femicidio en un penal de Lima Metropolitana.</p> <p>Hipótesis específica</p> <p>H1: Existen diferencias al comparar la agresividad y sus dimensiones en internos sentenciados por el delito de femicidio en un penal de Lima Metropolitana, en función de la edad.</p> <p>H2: Existen diferencias al comparar la inteligencia emocional y sus dimensiones en internos sentenciados por el delito de femicidio en un penal de Lima Metropolitana, en función de la edad.</p> <p>H3: Existe relación entre las dimensiones de la agresividad y las dimensiones de la inteligencia emocional en internos sentenciados por el delito de femicidio en un penal de Lima Metropolitana.</p>

VARIABLES			MARCO METODOLÓGICO	POBLACIÓN Y MUESTRA	INSTRUMENTO
			Tipo de investigación		
Variable	Dimensiones	Instrumento	El presente estudio contó con un tipo de investigación correlacional, puesto que se planteó como objetivo principal el poder determinar la presencia de relación entre la agresividad y la inteligencia emocional en internos sentenciados por el delito de feminicidio en un penal de Lima Metropolitana;	La población se encontró conformada por todo el grupo de internos sentenciados por el delito de feminicidio dentro de un penal en Lima Metropolitana, constituidos por 97 internos reclusos desde el 2012 y ubicados en diferentes pabellones, siendo solo del sexo masculino y con edades dentro de los 20 a 79 años.	La agresividad se define de forma operacional mediante la aplicabilidad del Cuestionario de Agresividad (AQ) de Buss y Perry (1992) la cual se encuentra constituida por cuatro dimensiones con 29 ítems.
Agresividad	Agresividad física Agresividad verbal Hostilidad Ira	Cuestionario de Agresión AQ de Buss y Perry	de tal manera que no se explican las causas		
Variable	Dimensiones	Instrumento	la influencia que pueden mantener una variable sobre la otra (Bernal, 2010).		La inteligencia emocional se define de forma operacional mediante la aplicabilidad del Cuestionario de Inteligencia Emocional (TMM 24) de Mayer y Salovey (1997) la cual se encuentra constituida por tres dimensiones con 24 ítems.
Inteligencia emocional	Percepción emocional Comprensión de estados emocionales Regulación emocional	Cuestionario de Inteligencia Emocional (TMM 24) de Mayer y Salovey (1997)	Diseño de investigación Respecto al diseño que se utilizó fue el no experimental, debido a que no se buscó la manipulación alguna de las variables agresividad e inteligencia emocional, por el contrario, se observaron dentro de su ambiente natural sin la alteración de su ocurrencia. Así mismo, el estudio fue de corte transversal puesto que la información recaudada se ejecutó en un periodo corto de tiempo (Hernández et al., 2014).	En cuanto a la muestra, no se empleó fórmula o estimación alguna puesto que fue de tipo censal, lo que significa que se recurrió a la evaluación del total de la población, siendo 96 de internos sentenciados por el delito de feminicidio dentro de un penal en Lima Metropolitana.	
-					

Anexo 2. Cuestionario AQ de agresión de Buss y Perry

Instrucciones

A continuación, se presentan una serie de afirmaciones con respecto a situaciones que podrían ocurrir. A las deberás contestar escribiendo un aspa "X" según la alternativa que mejor describa tu opinión.

Completamente falso para mi	Bastante falso para mi	Ni verdadero, ni falso para mi	Bastante verdadero para mi	Completamente verdadero para mi
CF	BF	VF	BV	CV

Recuerda que no hay respuestas buenas o malas, solo interesa conocer la forma como tu percibes, sientes y actúas en esas situaciones.

		CF	BF	VF	BV	CV
1	De vez en cuando no puedo controlar el impulso de golpear a otra persona					
2	Cuando no estoy de acuerdo con mis amigos, discuto abiertamente con ellos					
3	Me enfado rápidamente, pero se me pasa enseguida					
4	A veces soy bastante envidioso					
5	Si se me provoca lo suficiente, puedo golpear a otra persona					
6	A menudo no estoy de acuerdo con la gente					
7	Cuando estoy frustrado, muestro el enfado que tengo					
8	En ocasiones siento que la vida me ha tratado injustamente					
9	Si alguien me golpea, le respondo golpeándole también					
10	Cuando la gente me molesta, discuto con ellos					
11	Algunas veces me siento tan enfadado como si estuviera a punto de estallar					

12	Parece que siempre son otros los que consiguen las oportunidades					
13	Me suelo implicar en las peleas algo más de lo normal					
14	Cuando la gente no está de acuerdo conmigo, no puedo remediar discutir con ellos					
15	Soy una persona apacible					
16	Me pregunto por qué algunas veces me siento tan resentido por algunas cosas					
17	Si tengo que recurrir a la violencia para proteger mis derechos, lo hago					
18	Mis amigos dicen que discuto mucho					
19	Algunos de mis amigos piensan que soy una persona impulsiva					
20	Sé que mis «amigos» me critican a mis espaldas					
21	Hay gente que me incita a tal punto que llegamos a pegarnos					
22	Algunas veces pierdo los estribos sin razón					
23	Desconfío de desconocidos demasiado amigables					
24	No encuentro ninguna buena razón para pegar a una persona					
25	Tengo dificultades para controlar mi genio					
26	Algunas veces siento que la gente se está riendo de mí a mis espaldas					
27	He amenazado a gente que conozco					
28	Cuando la gente se muestra especialmente amigable, me pregunto qué querrán					
29	He llegado a estar tan furioso que rompía cosas					

CUESTIONARIO DE LA ESCALA DE INTELIGENCIA EMOCIONAL(TMMS 24)

A continuación, encontrará algunas afirmaciones sobre sus emociones y sentimientos. Lea atentamente cada frase y decida la frecuencia con la que usted cree que se produce cada una de ellas. Señale con una "X" la respuesta que más se aproxime a sus preferencias. No hay respuestas correctas o incorrectas, ni buenas o malas. No emplee mucho tiempo en cada respuesta.

Nunca	Raramente	Algunas veces	Con bastante frecuencia	Muy frecuente
1	2	3	4	5

N	Preguntas	1	2	3	4	5
1.	Presto mucha atención a los sentimientos.					
2.	Normalmente me preocupo por lo que siento.					
3.	Normalmente dedico tiempo a pensar en mis emociones.					
4.	Pienso que merece la pena prestar atención a mis emociones y estado de ánimo.					
5.	Dejo que mis sentimientos afecten a mis pensamientos.					
6.	Pienso en mi estado de ánimo constantemente.					
7.	A menudo pienso en mis sentimientos.					
8.	Presto mucha atención a como me siento.					
9.	Tengo claros mis sentimientos.					
10.	Frecuentemente puedo definir mis sentimientos.					
11.	Casi siempre se cómo me siento.					
12.	Normalmente conozco mis sentimientos sobre las personas.					
13.	A menudo me doy cuenta de mis sentimientos en diferentes situaciones.					
14.	Siempre puedo decir cómo me siento.					

15.	A veces puedo decir cuáles son mis emociones.					
16.	Puedo llegar a comprender mis sentimientos.					
17.	Aunque a veces me siento triste, suelo tener una visión optimista.					
18.	Aunque me sienta mal, procuro pensar en cosas agradables.					
19.	Cuando estoy triste, pienso en todos los placeres de la vida.					
20.	Intento tener pensamientos positivos, aunque me sienta mal.					
21.	Si doy demasiadas vueltas a las cosas, complicándolas, trato de calmarme.					
22.	Me preocupo por tener un buen estado de ánimo.					
23.	Tengo mucha energía cuando me siento feliz.					
24.	Cuando estoy enfadado intento cambiar mi estado de ánimo.					

Anexo 3. Consentimiento informado

Estimado Sr. _____

Mi nombre es Geraldine Katherine Segura Quispe, alumna de la Universidad Autónoma del Perú de la Escuela Profesional de Psicología y me encuentro realizando una investigación cuyo objetivo es identificar qué relación existe entre la agresividad y la inteligencia emocional en internos por el delito de feminicidio en un penal de Lima Metropolitana, como parte de mi Tesis de Licenciatura.

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas en una entrevista y en dos pruebas psicométricas (Cuestionario de Agresividad AQ y Cuestionario de Inteligencia Emocional), la participación en este estudio es estrictamente voluntaria. Es importante señalar que pertenezco al área de Psicología de la institución (INPE); asimismo, le manifiesto que la información proporcionada no se utilizará para la elaboración de informes psicológicos, pericias o algún otro documento como instrumento de denuncia o para perjudicar su situación legal o para algún beneficio personal.

En este sentido, la información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación académica. Sus respuestas a la entrevista serán analizadas usando un código de identificación en letras y, por lo tanto, serán anónimas. Si tiene alguna duda sobre esta entrevista, puede hacer preguntas en cualquier momento. Si alguna de las preguntas de la entrevista le parece incómoda, tiene usted el derecho de no responderlas o de dar por terminada la entrevista, sin ningún perjuicio para usted.

Al término de la investigación se le brindarán los resultados de la investigación, desde ya le agradezco su participación.

Yo _____, identificado con DNI _____, acepto participar en la investigación que realizará la alumna Geraldine Katherine Segura Quispe, de la Universidad Autónoma del Perú, cuyo objetivo es identificar qué relación existe entre la agresividad y la inteligencia emocional en internos por el delito de feminicidio en un penal de Lima Metropolitana.

Asimismo, doy mi consentimiento para que los resultados de este estudio puedan ser difundidos en medios académicos, preservando en anonimato los datos individuales de los participantes.

San Juan de Lurigancho, _____ de _____ de 2021